

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

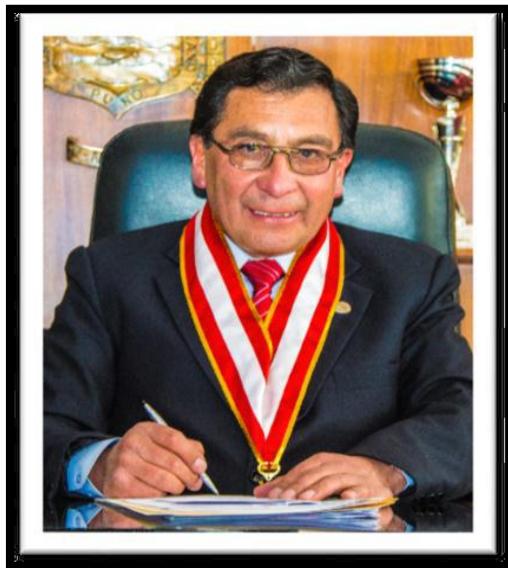


## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019

AÑO 2017

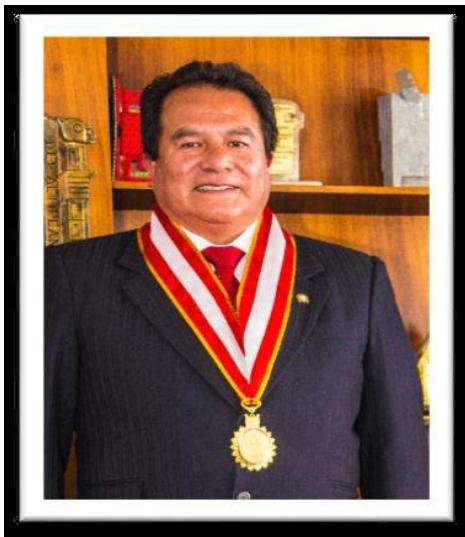
Puno, 2018

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS 2015-2020



Dr. Porfirio Enríquez Salas

**RECTOR**



Dr. Rogelio Florez Franco

**VICERRECTOR ACADÉMICO**



Dr. Wenceslao Medina Espinoza

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

**DECANOS DE FACULTAD Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL**

<b>1</b>	<b>Ciencias Agrarias</b>	<b>M. Sc. Rosario Ysabel Bravo Portocarrero</b>
1.1	Ingeniería Agronómica	Dr. Javier Mamani Paredes
1.2	Ingeniería Agroindustrial	Dr. Eduardo Juan Manzaneda Cabala
1.3	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	Dr. Néstor Quispe Condori
<b>2</b>	<b>Medicina Veterinaria y Zootecnia</b>	<b>Dr. Luis Vicente Olivera Marocho</b>
2.1	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Dr. Faustino Adolfo Jahuira Huarcaya
<b>3</b>	<b>Ingeniería Económica</b>	<b>Dr. Carlos Percy Ramírez Cayro</b>
3.1	Ingeniería Económica	Dr. Alfredo Calatayud Mendoza
<b>4</b>	<b>Ciencias Contables y Administrativas</b>	<b>M. Sc. Hermógenes Mendoza Ancco</b>
4.1	Ciencias Contables	Dr. Percy Quispe Pineda
4.2	Administración	Dr. Nicolás Edgar Roque Barrios
<b>5</b>	<b>Enfermería</b>	<b>Dra. Tita Flores de Quispe</b>
5.1	Enfermería	Dra. Rosenda Aza Taca
<b>6</b>	<b>Trabajo Social</b>	<b>M. Sc. Luz Marina Delgado Santos</b>
6.1	Trabajo Social	Dra. Betsabé Aurora Llerena Zea
<b>7</b>	<b>Ciencias Sociales</b>	<b>M. Sc. Héctor Luciano Velásquez Sagua</b>
7.1	Sociología	M. Sc. Carlos Espinoza Zevallos
7.2	Turismo	Dra. Ruth Fresia Condorena
7.3	Antropología	Mg. Alfredo Calderón Torres
7.4	Ciencias de la Comunicación Social	Dr. Paulino Machaca Ari
7.5	Arte	Mg. Renzo Faviani Valdivia Terrazas
<b>8</b>	<b>Ciencias Biológicas</b>	<b>Dr. Sabino Atencio Limachi</b>
8.1	Biología	Dra. Roxana del Carmen Medina Rojas
<b>9</b>	<b>Ingeniería Estadística e Informática</b>	<b>M. Sc. César Augusto Lluen Vallejos</b>
9.1	Ingeniería Estadística e Informática	Ing. Samuel Donato Pérez Quispe
<b>10</b>	<b>Ciencias de la Educación</b>	<b>Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina</b>
10.1	Educación Secundaria	Dra. Silvia Verónica Valdivia Yábar
10.2	Educación Física	Dr. Alcides Flores Paredes
10.3	Educación Primaria	Dr. Henry Mark Vilca Apaza
10.4	Educación Inicial	Dra. Nancy Mónica García Bedoya
<b>11</b>	<b>Ingeniería Química</b>	<b>M. Sc. Edith Tello Palma</b>
11.1	Ingeniería Química	Dr. Walter Alejandro Zamalloa Cuba
<b>12</b>	<b>Ciencias de la Salud</b>	<b>Dra. Benita Maritza Choque Quispe</b>
12.1	Nutrición Humana	Lic. Claudia Beatriz Villegas Abril
12.2	Odontología	Dra. Mirella Yanet Talavera Apaza
<b>13</b>	<b>Medicina Humana</b>	<b>Dr. Ariel Santiago Huarachi Loza</b>
13.1	Medicina Humana	Dr. Elías Álvaro Aycacha Manzaneda
<b>14</b>	<b>Ingeniería de Minas</b>	<b>M. Sc. Oscar Eloy Llanque Maquera</b>
14.1	Ingeniería de Minas	Dr. Jorge Gabriel Duran Braden
<b>15</b>	<b>Ciencias Jurídicas y Políticas</b>	<b>Dr. Boris Gilmar Espezua Salmón</b>
15.1	Derecho	M. Sc. Juan Casazola Ccama
<b>16</b>	<b>Ingeniería Geológica y Metalurgia</b>	<b>M. Sc. Andrés Olivera Chura</b>
16.1	Ingeniería Geológica	Dra. Sofía Lourdes Benavente Fernández
16.2	Ingeniería Metalúrgica	Dr. Dante Atilio Salas Ávila
<b>17</b>	<b>Ingeniería Civil y Arquitectura</b>	<b>Dra. Juana Idelza Zavaleta Gómez</b>
17.1	Ingeniería Civil	Ing. Samuel Huaquisto Cáceres
17.2	Arquitectura y Urbanismo	Arq. Eleodoro Huichi Atamari
17.3	Ciencias Físico-Matemática	M. Sc. Ricardo Romero Loaiza
<b>18</b>	<b>Ingeniería Agrícola</b>	<b>Dr. José Justiniano Vera Santa María</b>
18.1	Ingeniería Agrícola	M. Sc. Roberto Alfaro Alejo
<b>19</b>	<b>Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas</b>	<b>M. Sc. Gregorio Meza Marocho</b>
19.1	Ingeniería Mecánica Eléctrica	Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón
19.2	Ingeniería Electrónica	Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
19.3	Ingeniería de Sistemas	Dr. Elmer Coela Idmes

**EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

**DR. PORFIRIO ENRIQUEZ SALAS**

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**DR. ROGELIO OLEGARIO FLOREZ FRANCO**

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

**DR WENCESLAO TEDDY MEDINA ESPINOZA**

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

**MSC. MANUEL TIMOTEO ENRIQUEZ TAVERA**

**JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

**ING. RAÚL RAMOS CASAS**

**JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

**ING. EDITH MARLENY RUELAS CUENTAS**

**JEFE UNIDAD DE PLANES**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. ANTECEDENTES .....	7
3. MARCO ESTRATÉGICO.....	11
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	13
4.1. El primer objetivo: “Mejorar la formación profesional del estudiante universitario”. .....	14
4.2. El segundo objetivo: “Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad académica”.....	25
4.3. El tercer objetivo: “Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad”.....	32
4.4. Cuarto objetivo: “Fortalecer la Gestión Institucional”.....	36
5. PRESUPUESTO.....	39
6. PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	41
7. CONCLUSIONES.....	53
8. RECOMENDACIONES.....	58

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Altiplano, como institución de educación superior elaboró el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 (PEI 2017-2019), en el marco del proceso de Planeamiento estratégico establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN – Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Ejecutivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD; y la Guía metodológica de la Fase Institucional aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Ejecutivo N° 010-2016/CEPLAN/PCD, la misma que en el Artículo 17 señala que el PEI es un documento elaborado por las entidades de la Administración Pública, en las que se considera a las universidades nacionales y que se redacta en la Fase Institucional, utilizando la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece<sup>1</sup>.

En su elaboración se considera como insumos los instrumentos técnicos relacionados con la Reforma Universitaria como: el Programa Presupuestal 0066<sup>2</sup> Formación Universitaria de Pregrado, el Programa Presupuestal 0137<sup>3</sup> Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Plan Estratégico Multianual PESEM del Sector Educación, la Ley Universitaria<sup>4</sup>, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria<sup>5</sup>, las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, entre otras normas internas propias de la Universidad.

<sup>1</sup> Directiva N°001-2014. Directiva para el proceso de Planeamiento Estratégico. Art. 17 Plan Estratégico Institucional – PEI.

<sup>2</sup> PP 006 Formación Universitaria de Pregrado. Anexo 2 – Rediseño (agosto de 2016), MINEDU.

<sup>3</sup> PP 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

<sup>4</sup> Ley N° 30220 Ley Universitaria: Publicada el 9 de julio de 2014.

<sup>5</sup> Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Aprobada por D.S. N° 016-2015-MINEDU. Publicada el 26 de setiembre de 2015.

## 2. ANTECEDENTES

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano 2017-2019, cuenta con el Informe Técnico, según lo estipula el Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Informe Técnico N° 54-2016-CEPLAN/DNCP-FI de fecha 29 de diciembre de 2016, habiéndose solicitado con Oficio N°0348-2016-R-UNA-PUNO, de fecha 23 de diciembre de 2016, dicho informe manifiesta haber seguido la estructura definida, así como se observa solvencia y rigurosidad metodológica en el desarrollo de cada una de las etapas, coherencia en el desarrollo metodológico de la misión, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, ruta estratégica, indicadores y metas.

Posterior a ello la Universidad Aprueba el PEI con Resolución Rectoral N° 0070-2017-R-UNA de fecha 13 de enero 2017, remitiéndose al CEPLAN con Oficio N° 015-2017-R-UNA-PUNO en fecha 16 de enero 2017.

El Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Altiplano aprobado por Resolución Rectoral N° 112-2018-R-UNA, señala en su artículo Art. 69 Son Funciones de la Oficina de Planeamiento Estratégico elaborar y evaluar el Plan Estratégico Institucional, que refleje los objetivos y acciones que corresponde realizar a la institución en el mediano plazo, en el marco de su competencia entre otras funciones.

La Oficina de Planeamiento, como órgano de asesoramiento y técnico a la vez en materia de planeamiento estratégico de la Universidad Nacional del Altiplano, efectúa la evaluación correspondiente al año 2017 en el marco de la evaluación realizada al Plan Operativo Institucional 2017 elaborada en base a la información remitida por las unidades académicas y unidades administrativas responsables de los indicadores y metas de los objetivos y acciones estratégicas.

Durante el año 2017 las actividades académicas se han desarrollado con total normalidad, cumpliendo con la programación de dos semestres académicos en un año lectivo, considerada por la Superintendencia de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en el 11avo lugar en el Ranking de la 33 mejores universidades del país, con Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario, otorgado con

Resolución del Concejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD; considerada entre las 12 universidades públicas seleccionadas para la elaboración y aprobación de un Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad de la Formación Universitaria, como referente para la asignación de presupuesto en los siguientes ejercicios presupuestales, esto se efectivizó a través de la Formulación del Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad de Formación Universitaria en la Universidad Nacional del Altiplano periodo 2015-2018 y como consecuencia se firmaron los Convenios con el Ministerio de Educación en los años 2016 y 2017, permitiéndonos fortalecer la formación profesional, en sus 117 programas, de los cuales 44 son de pregrado, 73 de posgrado (61 maestrías y 12 doctorados) y 40 segundas especialidades. Contando a la fecha, en pregrado con 26 programas acreditados 3 en espera del informe final del SINEACE y 15 en proceso de autoevaluación los mismos que se acogerán al nuevo modelo de acreditación.

**CUADRO N° 1**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**PROCESO DE ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA - 2017**

Nº	ESCUELA PROFESIONAL	PROGRAMA	VIGENCIA	ESTADO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIÓN
1	Ingeniería Agronómica	P26	Ingeniería Agronómica	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 453-2017-SINEACE/CDAH-P
2	Ingeniería Agroindustrial	P25	Ingeniería Agroindustrial		Evaluación Externa	Espera de los resultados finales SINEACE
3	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	P37	Ingeniería Topográfica y Agrimensura		Autoevaluación	Debe adecuarse al nuevo modelo de acreditación
4	Medicina Veterinaria y Zootecnia	P39	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P
5	Ingeniería Económica	P30	Ingeniería Económica	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 162-2015-SINEACE/CDAH-P
6	Contabilidad	P12	Ciencias Contables	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 054-2016-SINEACE/CDAH-P
7	Administración	P01	Administración	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P
8	Enfermería	P23	Enfermería	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 210-2017-SINEACE/CDAH-P
9	Trabajo Social	P43	Trabajo Social		Autoevaluación	Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación
10	Sociología	P42	Sociología	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 259-2017-SINEACE/CDAH-P
11	Turismo	P44	Turismo	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 454-2017-SINEACE/CDAH-P
12	Antropología	P02	Antropología	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 053-2016-SINEACE/CDAH-P
13	Ciencias de la Comunicación Social	P12	Ciencias de la Comunicación Social	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 166-2017-SINEACE/CDAH-P
14	Arte	P04	Arte: Artes Plásticas		Autoevaluación	Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación
		P05	Arte: Danza		Autoevaluación	Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación
		P06	Arte: Música	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 452-2017-SINEACE/CDAH-P
		P07	Arte: Teatro		Autoevaluación	Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación
15	Biología	P08	Biología: Pesquería		Autoevaluación	Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación
		P09	Biología: Microbiología y Laboratorio Clínico		Autoevaluación	Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación
		P10	Biología: Ecología		Autoevaluación	Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación
16	Ingeniería Estadística e Informática	P32	Ingeniería Estadística e Informática	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 039-2017-SINEACE/CDAH-P

**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES**

17	Educación Secundaria	P19	Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencias Sociales	Vigencia (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 166-2016-SINEACE/CDAH-P	03/11/2016	
		P20	Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencias, Tecnología y Ambiente		Autoevaluación		Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación	
		P21	Educación Secundaria de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía	Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 167-2015-SINEACE/CDAH-P	21/12/2015	
		P22	Educación Secundaria de la Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática		Autoevaluación		Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación	
18	Educación Física	P16	Educación Física		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 238-2016-SINEACE/CDAH-P	22/12/2016
19	Educación Primaria	P18	Educación Primaria		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 008-2016-SINEACE/CDAH-P	20/01/2016
20	Educación Inicial	P17	Educación Inicial		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 167-2015-SINEACE/CDAH-P	21/12/2015
21	Ingeniería Química	P36	Ingeniería Química		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 210-2016-SINEACE/CDAH-P	19/12/2016
22	Nutrición Humana	P40	Nutrición Humana		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 135-2017-SINEACE/CDAH-P	24/04/2017
23	Odontología	P41	Odontología		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P	19/05/2017
24	Medicina Humana	P38	Medicina Humana			Autoevaluación		Debe adecuarse al nuevo modelo de acreditación
25	Ingeniería de Minas	P28	Ingeniería de Minas		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 039-2017-SINEACE/CDAH-P	23/02/2017
26	Derecho	P15	Derecho		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 173-2017-SINEACE/CDAH-P	08/05/2017
27	Ingeniería Geológica	P33	Ingeniería Geológica		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 056-2017-SINEACE/CDAH-P	03/03/2017
28	Ingeniería Metalúrgica	P35	Ingeniería Metalúrgica		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P	19/05/2017
29	Ingeniería Civil	P27	Ingeniería Civil			Autoevaluación		Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación
30	Arquitectura y Urbanismo	P03	Arquitectura y Urbanismo			Autoevaluación		Debe Adecuarse al nuevo modelo de acreditación
31	Ciencias Físico-Matemática	P13	Ciencias Físico-Matemática: Física			Evaluación Externa		En Espera de los resultados finales - SINEACE
		P14	Ciencias Físico-Matemática: Matemáticas			Evaluación Externa		En Espera de los resultados finales - SINEACE
32	Ingeniería Agrícola	P24	Ingeniería Agrícola			Autoevaluación		Debe adecuarse al nuevo modelo de acreditación
33	Ingeniería Mecánica Eléctrica	P34	Ingeniería Mecánica Eléctrica		Vigente (3 años)	Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 207-2017-SINEACE/CDAH-P	19/05/2017
34	Ingeniería Electrónica	P31	Ingeniería Electrónica			Acreditada	Resolución de Consejo Directivo Ad Hoc N° 056-2017-SINEACE/CDAH-P	03/03/2017
35	Ingeniería de Sistemas	P29	Ingeniería de Sistemas			Autoevaluación		Debe adecuarse al nuevo modelo de acreditación
	EP	44	Programas			26	Acreditadas	

FUENTE: SINEACE – Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

ELABORADO POR: Unidad de Planes - Oficina de Planeamiento Estratégico OGPD-UNA

### 3. MARCO ESTRATÉGICO

La Universidad Nacional del Altiplano depende del Sector Educación por lo tanto está ligado al Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021, el mismo que tiene como visión:

#### VISION DEL SECTOR EDUCACIÓN

***“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.***

El PESEM 2016-2021 define cinco objetivos estratégicos, al que la Universidad debe alinearse es al **Segundo Objetivo Estratégico Sectorial: “Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”**.

Este objetivo busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad que forme profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

Tiene como indicadores:

- Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU
- Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.
- Tasa de publicaciones en revista indizadas por cada 100 docentes.

El PEI de la UNA 2017-2019 tiene como Misión Institucional:

***“Formar Profesionales idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, a favor de los estudiantes universitarios con identidad cultural y responsabilidad social que contribuya al desarrollo sostenible de la Región y del País”.***

Para la formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se tomó como marco normativo los documentos relacionados a la reforma universitaria, buscando consolidar un sistema universitario de calidad. A un inicio se contó con tres objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2017-2019, posteriormente se agregó un cuarto objetivo para las Acciones Estratégicas de Tipo B, que son de soporte, en razón a que era necesario para su registro en el Aplicativo del CEPLAN. Aprobado con Resolución Rectoral N°0892-2018-R-UNA, de Fecha 16 de abril de 2018.

|

**OEI 1 Mejorar la formación profesional del estudiante universitario.**

**AEI 1.1.** Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios

**AEI 1.2** Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes.

**OEI2 Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad académica**

**AEI2.1** Programas de capacitación en Investigación para docentes universitarios.

**AEI2.2** Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios.

**AEI2.3** Institutos de investigación especializada, fortalecidos para la comunidad académica.

**OEI3 Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad.**

**AEI 3.1** Programas de extensión universitaria, eficaz y eficiente, que respondan a las necesidades de la región.

**AEI 3.2** Programas de proyección social con identidad cultural para la comunidad.

**OEI 4 Fortalecer la gestión institucional.**

- AEI4.1** Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y académica de la universidad.
- AEI4.2** Promover la actualización e implementación de los documentos de gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano.
- AEI4.3** Fortalecer el planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano.
- AEI4.4** Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano.

#### **4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La acción de seguimiento, es el soporte que permite dinamizar todo el proceso de planeamiento estratégico y busca acercar a la comunidad universitaria, a una dimensión estratégica de optimización de resultados desde una comprensión integral y articulada de objetivos. Esta perspectiva está orientada a una mejora en la toma de decisiones, la consecución de mejores resultados en la gestión universitaria y sobre todo en los estudiantes.

También podemos decir que es un proceso continuo de recolección y análisis de datos que proporciona información a la Alta Dirección, a través del Informe de Análisis Estratégico, el cual se realiza con el fin de mejorar la toma de decisiones y la gestión estratégica de la Universidad.

Así mismo la evaluación la podemos definir como el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales planteadas.

Como parte esencial del Plan Estratégico Institucional 2017-2019, se establecen los mecanismos para el seguimiento y desarrollo de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales, así como la evaluación de su implementación mediante la definición de una serie de indicadores, cuantitativos y cualitativos, que permiten medir los resultados a alcanzar.

La implementación de esta fase permite conocer el avance del cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el proceso de planeamiento estratégico (PESEM-PEI-POI), bajo un enfoque de Cadena de Valor Público.

#### **4.1. El primer objetivo: “Mejorar la formación profesional del estudiante universitario”.**

En cuanto a este objetivo estratégico, se ha descrito como justificación la posibilidad de lograr un adecuado proceso de formación profesional, en el nivel de pregrado, pos título y posgrado, de manera que esa apropiada formación permita al egresado de esta Universidad insertarse oportunamente en el mercado laboral, y consecuentemente, nuestro aporte al desarrollo regional y nacional.

Asimismo, este objetivo está vinculado con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de Funcionamiento y está articulado con el objetivo de la Política de Aseguramiento y el pilar de Licenciamiento como garantía de las condiciones básicas de calidad.

**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES**

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019**

**MISIÓN:** "Formar Profesionales idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, a favor de los estudiantes universitarios con identidad cultural y responsabilidad social que contribuye al desarrollo sostenible de la Región y del País".

Objetivo Estratégico Institucional													Acción Estratégica Institucional													
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición			
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total					
Mejorar la formación Profesional del Estudiante Universitario	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna	40%	2015	25% a julio de 2016	45 %	50%	60%	70%	Sistema Académico	Certificado de Estudios Oficina de Registro Académico	Vicerrectorado Académico - Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones	Curícululo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.	Porcentaje de Curriculos de estudios actualizados e implementados	90%	2015	65%	a julio 2016	70%	80%	100%	100%	Escuela Profesional	Documentos Administrativos Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico y Oficina de Recursos Humanos		
														Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza de manera permanente	65%	2015	50%	a julio 2016	75%	90%	100%	100%	Escuela Profesional y Oficina de Recursos Humanos	Acta de asistencia a la capacitación		
														Ejecutar el PIP "Recuperación del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional del Altiplano"	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	30.5%	a octubre 2016	69.50%	0%	0%	100%	SIAF-Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
														Ejecutar el PIP "Construcción de Complejo Deportivo Universitario en la Ciudad Universitaria - Puno"	Porcentaje de ejecución del PIP	34.44%	2015	29.37%	a octubre 2016	26.41%	9.78%	0%	100%	SIAF-Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

FORMATO DE EVALUACIÓN PEI UNA 2017-2019

Nº	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico			Comentarios
1	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO			0.3			VICERRECTORADO ACADÉMICO, ESCUELAS PROFESIONALES			LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO CUENTA CON 35 ESCUELAS PROFESIONALES
INDICADORES	Descripción	Unidad de Medida	Línea Base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MANERA OPORTUNA	Porcentaje	40	2015	70	45	54	1	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN OPORTUNAMENTE	SE HA DETERMINADO PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Como podemos observar en la Matriz y el Formato de Evaluación, se ha definido como indicador “**Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna**”, este indicador analiza desde el punto de vista del rendimiento académico puesto que esta información se viene trabajando año tras año y se encuentra disponible. En el Formato de Evaluación tenemos como línea base información correspondiente al año 2015 donde se muestra que la cantidad de estudiantes invictos es del 40% interpretando que de cada 100 alumnos 40 concluyen sus estudios en el plazo establecido de 5 años ya que no cuentan con curso jalado. Podría tal vez incrementar cierto porcentaje de los que tiene uno o dos cursos jalados al año, lo cual podría elevar el porcentaje de la meta a alcanzar que es de 45% al 2017, de la información recabada de la Oficina de Estadística, los resultados han llegado al 54% de estudiantes invictos.

**CUADRO N° 2**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PREGRADO**  
**RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL PRIMER SEMESTRE AÑOS 2016 Y 2017**

Nº	ESCUELAS PROFESIONALES	PRIMER SEMESTRE 2016					TOTAL	PRIMER SEMESTRE 2017					TOTAL
		Invictos	1 curso desap.	2 curso desp.	3 a + cursos desp.	Reserv. y Ret.		Invictos	1 curso desap.	2 curso desp.	3 a + cursos desp.	Reserv. y Ret.	
1	Ingeniería Agronómica	140	63	46	115	5	369	185	76	33	79	0	373
2	Ingeniería Agroindustrial	127	60	27	67	2	283	184	55	18	39	1	297
3	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	208	128	93	161	7	597	304	116	62	123	4	609
4	Medicina Veterinaria y Zootecnia	152	153	123	279	10	717	221	156	106	201	2	686
5	Ingeniería Económica	421	146	74	169	4	814	474	170	78	138	4	864
6	Ciencias Contables	662	157	59	116	11	1005	705	111	47	85	11	959
7	Administración	367	119	45	94	6	631	413	120	34	67	6	640
8	Enfermería	388	97	57	83	4	629	433	98	49	59	8	647
9	Trabajo Social	364	139	51	102	6	662	436	111	40	56	5	648
10	Sociología	315	85	40	65	6	511	370	55	26	62	2	515
11	Turismo	295	90	44	115	6	550	333	93	26	65	5	522
12	Antropología	334	71	30	88	3	526	381	70	33	61	2	547
13	Ciencias de la Comunicación Social	267	96	51	105	7	526	282	105	41	94	3	525
14	Arte	131	66	47	108	4	356	147	72	48	89	3	359
15	Biológia	219	99	39	87	8	452	247	81	32	88	6	454
16	Ingeniería Estadística e Informática	135	39	19	83	2	278	133	48	23	70	0	274
17	Educación Secundaria	428	101	50	121	8	708	497	108	51	114	12	782
18	Educación Física	168	49	12	49	2	280	204	62	15	41	0	322
19	Educación Primaria	214	29	8	17	1	269	227	13	10	19	4	273
20	Educación Inicial	315	48	20	34	1	418	366	40	15	36	2	459
21	Ingeniería Química	114	61	28	79	0	282	135	64	39	57	3	298
22	Nutrición Humana	166	87	58	103	4	418	288	57	35	69	6	455
23	Odontología	139	116	60	134	6	455	142	129	54	91	5	421
24	Medicina Humana	263	110	80	27	2	482	280	102	70	17	0	469
25	Ingeniería de Minas	292	163	85	155	3	698	372	125	70	113	1	681
26	Derecho	425	85	60	100	8	678	470	111	29	69	5	684
27	Ingeniería Geológica	160	131	118	221	11	641	257	154	87	151	2	651
28	Ingeniería Metalúrgica	115	91	58	113	1	378	157	95	35	84	1	372
29	Ingeniería Civil	246	214	136	329	6	931	292	212	147	272	2	925
30	Arquitectura y Urbanismo	255	154	101	214	4	728	332	140	91	180	2	745
31	Ciencias Físico-Matemática	67	44	17	46	1	175	85	23	24	71	2	205
32	Ingeniería Agrícola	208	124	88	212	2	634	312	138	60	130	1	641
33	Ingeniería Mecánica Eléctrica	187	145	93	169	1	595	241	127	77	130	0	575
34	Ingeniería Electrónica	120	81	67	136	1	405	170	82	54	110	2	418
35	Ingeniería de Sistemas	187	93	72	229	4	585	198	120	93	205	5	621
<b>T O T A L :</b>		<b>8594</b>	<b>3534</b>	<b>2056</b>	<b>4325</b>	<b>157</b>	<b>18666</b>	<b>10273</b>	<b>3439</b>	<b>1752</b>	<b>3335</b>	<b>117</b>	<b>18916</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>46%</b>	<b>19%</b>	<b>11%</b>	<b>23%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	<b>54%</b>	<b>18%</b>	<b>9%</b>	<b>18%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Estadística de la OGPD – UNA

Elaboración: Unidad de Planes – Oficina de Planeamiento Estratégico.

En las distintas escuelas profesionales se realiza el seguimiento al desempeño de los estudiantes, desde el proceso de admisión a través del perfil de ingreso, el seguimiento y apoyo a través de la tutoría para lograr el avance esperado, especialmente para los estudiantes que se encontraban en riesgo a ser separados de la Universidad, en cumplimiento del Art.102 Matrícula Condicionada por Rendimiento Académico de la Ley N° 30220 Ley Universitaria.

Se ha logrado el Licenciamiento Institucional, como garantía de condiciones básicas de calidad, se cuenta con la **Resolución del Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD de fecha 29 de diciembre de 2017**, en él se resuelve otorgar la Licencia Institucional a la Universidad Nacional del Altiplano, para ofrecer el Servicio Educativo Superior, con una vigencia de seis años.

### **Acciones Estratégicas**

Este primer objetivo a la vez cuenta con dos Acciones estratégicas como son:

- **Curriculum de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.**
- **Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes.**

Se han revisado y actualización los Currículo de estudio de cada una de las escuelas profesionales, para lo cual se ha destinado un presupuesto de S/ 10,000.00 Soles por Escuela Profesional habiéndose cumplido al 100%. Con más detalle se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**CUADRO N°3**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**ESTRUCTURA CURRICULAR Y CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS**

Nº	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESTRUCTURA CURRICULAR Y CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIAS
01	CIENCIAS AGRARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	26	INGENIERÍA AGRONÓMICA	2015-2019 V.2.0
		INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	25	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	2015-2019 V.2.0
		INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	37	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	2011-2015 V.2.0 2016-2020
02	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	39	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2015-2019 V.2.0
03	INGENIERÍA ECONÓMICA	INGENIERÍA ECONÓMICA	30	INGENIERÍA ECONÓMICA	2011-2015 V.2.0 2016-2020
04	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS CONTABLES	11	CIENCIAS CONTABLES	2015-2019 V.2.0
		ADMINISTRACIÓN	1	ADMINISTRACIÓN	2015-2019 V.2.0
05	TRABAJO SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	43	TRABAJO SOCIAL	2008-2012 V.2.0 2016-2020 V.2.0
06	ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	23	ENFERMERÍA	2015-2019 V.2.0
07	INGENIERÍA MINAS	INGENIERÍA DE MINAS	28	INGENIERÍA DE MINAS	2015-2019 V.2.0
08	CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA	42	SOCIOLOGÍA	2015-2019 V.2.0
		TURISMO	44	TURISMO	2015-2019 V.2.0
		ANTROPOLOGÍA	2	ANTROPOLOGÍA	2015-2019 V.2.0
		CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	12	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	2015-2019 V.2.0
		ARTE	4	ARTE: ARTES PLÁSTICAS	2015-2019 V.2.0
			5	ARTE: DANZA	2015-2019 V.2.0
			6	ARTE: MÚSICA	2015-2019 V.2.0
			7	ARTE: TEATRO	2015-2019 V.2.0
			8	BIOLOGÍA: PESQUERIA	2015-2019 V.2.0
09	CIENCIAS BIOLÓGICAS	BIOLOGÍA	9	BIOLOGÍA: MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	2015-2019 V.2.0
			10	BIOLOGÍA: ECOLOGÍA	2015-2019 V.2.0
			19	EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES	2015-2019 V.2.0
10	CIENCIAS DELA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SECUNDARIA	20	EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, Y AMBIENTE	2015-2019 V.2.0
			21	EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	2015-2019 V.2.0
			22	EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE MATEMATICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	2015-2019 V.2.0
			18	EDUCACIÓN PRIMARIA	2015-2019 V.2.0
		EDUCACIÓN INICIAL	17	EDUCACIÓN INICIAL	2015-2019 V.2.0
		EDUCACIÓN FÍSICA	16	EDUCACIÓN FÍSICA	2015-2019 V.2.0
11	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	32	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2015-2019 V.2.0
12	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	DERECHO	15	DERECHO	2015-2019 V.2.0
13	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	36	INGENIERÍA QUÍMICA	2012-2015 V.2.0 2016-2020 2016-2020 V.2.0
14	CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGÍA	41	ODONTOLOGÍA	2015-2020 V.2.0
		NUTRICIÓN HUMANA	40	NUTRICIÓN HUMANA	2015-2019 V.2.0
15	INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA	INGENIERÍA GEOLÓGICA	33	INGENIERIA GEOLÓGICA	2015-2019 V.2.0
		INGENIERIA METALÚRGICA	35	INGENIERIA METALÚRGICA	2015-2019 V.2.0
16	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	INGENIERÍA CIVIL	27	INGENIERÍA CIVIL	2015-2019 V.2.0
		ARQUITECTURA Y URBANISMO	3	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2015-2019 V.2.0
		CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	13	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: FÍSICA	2015-2019 V.2.0
			14	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS	2015-2019 V.2.0
17	INGENIERÍA AGRÍCOLA	INGENIERÍA AGRÍCOLA	24	INGENIERÍA AGRÍCOLA	2015-2019 V.2.0
18	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA	38	MEDICINA HUMANA	2000-2006 V.2.0 2016-2022
19	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	34	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	2015-2019 V.2.0
		INGENIERÍA ELECTRÓNICA	31	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2015-2019 V.2.0
		INGENIERÍA DE SISTEMAS	29	INGENIERÍA DE SISTEMAS	2015-2019 V.2.0

Fuente: Dirección Universitaria Académica –Vicerrectorado Académico

En lo referente a la Escuela de Posgrado, falta realizar el trabajo de evaluación de sus estructuras curriculares, ya que las mismas no han reportado información sobre el trabajo realizado en este aspecto, pero si se cuenta con los documentos que indican haber ampliado el periodo de vigencia al 2018, de sus estructuras curriculares tal y como se detalla en los Cuadros N° 3 y N° 4:

**CUADRO N° 4**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**ESTRUCTURA CURRICULAR – PROGRAMA DE DOCTORADO**

Nº	PROGRAMA	DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN HASTA 2018		
		RESOLUCIÓN DIRECTORAL	RESOLUCIÓN RECTORAL	VIGENCIA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR
1	Doctorado en CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	0873-2017-DG-EPG-UNA	2670-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en CIENCIAS. DE LA ING. MECÁNICA ELÉCTRICA	0872-2017-DG-EPG-UNA	2669-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en CIENCIAS DE LA SALUD	0868-2017-DG-EPG-UNA	2668-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en EDUCACIÓN	0869-2017-DG-EPG-UNA	2667-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en DERECHO	0871-2017-DG-EPG-UNA	2663-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en ADMINISTRACIÓN	0874-2017-DG-EPG-UNA	2664-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	0870-2017-DG-EPG-UNA	2665-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	0875-2017-DG-EPG-UNA	2666-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en CIENCIA ANIMAL	1062-2017-DG-EPG-UNA	2774-2017-R-UNA	
	Doctorado en CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1051-2017-DG-EPG-UNA	2768-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en CONTABILIDAD Y FINANZAS	1052-2017-DG-EPG-UNA	2767-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en ESTADÍSTICA APLICADA	1053-2017-DG-EPG-UNA	2780-2017-R-UNA	2018
	Doctorado en ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1050-2017-DG-EPG-UNA	2781-2017-R-UNA	2018

Fuente: Memoria Anual 2017 de la Escuela de Posgrado.

**CUADRO N° 5**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**ESTRUCTURA CURRICULAR AMPLIACIÓN – MAESTRIAS**

Nº	PROGRAMA	MENCIÓN / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN HASTA 2018		
			RESOLUCIÓN DIRECTORAL	RESOLUCIÓN RECTORAL	VIGENCIA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR
1	Maestría en Lingüística Andina y Educación	Maestría en Lingüística Andina y Educación	0924-2017-DG-EPG-UNA	2671-2017-R-UNA	2017 y 2018
2	Maestría en Desarrollo Rural	Mención en: Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	0879-2017-DG-EPG-UNA	2662-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	0879-2017-DG-EPG-UNA	2662-2017-R-UNA	2017 y 2018
3	Maestría en Ciencia Animal	Mención en: Producción Animal	0845-2017-DG-EPG-UNA	2633-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Reproducción Animal	0846-2017-DG-EPG-UNA	2634-2017-R-UNA	2017 y 2018

**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRÁTICO – UNIDAD DE PLANES**

Nº	PROGRAMA	MENCIÓN / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN HASTA 2018		
			RESOLUCIÓN DIRECTORAL	RESOLUCIÓN RECTORAL	VIGENCIA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR
		Mención en: Salud Animal	0847-2017-DG-EPG-UNA	2635-2017-R-UNA	2017 y 2018
4	Maestría en Economía	Mención en: Planificación y Gestión Pública	0864-2017-DG-EPG-UNA	2646-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Gerencia de Proyectos	0866-2017-DG-EPG-UNA	2644-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Proyectos de Inversión	0865-2017-DG-EPG-UNA	2645-2017-R-UNA	2017 y 2018
5	Maestría en Contabilidad y Administración	Mención en: Gestión Empresarial	0854-2017-DG-EPG-UNA	2637-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Marketing y Negocios Internacionales	0854-2017-DG-EPG-UNA	2637-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Gestión Gubernamental y Desarrollo Empresarial	0854-2017-DG-EPG-UNA	2637-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Auditoría Integral	0855-2017-DG-EPG-UNA	2638-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Gestión Tributaria	0855-2017-DG-EPG-UNA	2638-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Administración y Finanzas	0855-2017-DG-EPG-UNA	2638-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Gestión Pública	0855-2017-DG-EPG-UNA	2638-2017-R-UNA	2017 y 2018
6	Maestría en Extracción de Metales Estratégicos	Mención en: Gestión Pública	0853-2017-DG-EPG-UNA	2640-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Auditoría y Tributación	0853-2017-DG-EPG-UNA	2640-2017-R-UNA	2017 y 2018
7	Maestría en Derecho	Mención en: Derecho Administrativo y Gerencia Pública	0856-2017-DG-EPG-UNA	2648-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Derecho Procesal Penal	0876-2017-DG-EPG-UNA	2650-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Derecho Constitucional y Procesal Constitucional	0919-2017-DG-EPG-UNA	2649-2017-R-UNA	2017 y 2018
8	Maestría en Ciencias	Mención en: Seguridad Industrial y Ambiental	0849-2017-DG-EPG-UNA	2636-2017-R-UNA	2017 y 2018
9	Maestría en Informática	Mención en: Matemática y Simulación Computacional	0920-2017-DG-EPG-UNA	2673-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Informática Educativa	0921-2017-DG-EPG-UNA	2619-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Ingeniería de Software	0922-2017-DG-EPG-UNA	2674-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	0852-2017-DG-EPG-UNA	2618-2017-R-UNA	2017 y 2018
10	Maestría en Salud Pública	Mención en: Dirección y Gestión de Servicios de Salud	0839-2017-DG-EPG-UNA	2652-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Epidemiología	0840-2017-DG-EPG-UNA	2651-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Salud y Desarrollo	0841-2017-DG-EPG-UNA	2653-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Salud	0842-2017-DG-EPG-UNA	2654-2017-R-UNA	2017 y 2018
11	Maestría en Tecnologías de Protección Ambiental	Maestría en Tecnologías de Protección Ambiental	0923-2017-DG-EPG-UNA	2656-2017-R-UNA	2016, 2017 y 2018
12	Maestría en Ciencias Sociales	Mención en: Gestión Pública y Desarrollo Local	0884-2017-DG-EPG-UNA	2684-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Psicopedagogía Terapéutica	0926-2017-DG-EPG-UNA	2657-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Arte y Educación Artística	0886-2017-DG-EPG-UNA	2655-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales	0885-2017-DG-EPG-UNA	2658-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Ciencias Forenses y Criminalística	0887-2017-DG-EPG-UNA	2656-2017-R-UNA	2017 y 2018
13	Maestría en Investigación y Docencia Universitaria	Maestría en Investigación y Docencia Universitaria	0925-2017-DG-EPG-UNA	2683-2017-R-UNA	2018
14	Maestría en Educación	Mención en: Administración de la Educación	0857-2017-DG-EPG-UNA	2647-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Didáctica de la Matemática	0858-2017-DG-EPG-UNA	2629-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Didáctica de las Ciencias Sociales	0859-2017-DG-EPG-UNA	2628-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Matemática y Comunicación en Educación Primaria	0860-2017-DG-EPG-UNA	2623-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Ciencias del Deporte	0861-2017-DG-EPG-UNA	2627-2017-R-UNA	2017 y 2018

Nº	PROGRAMA	MENCIÓN / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN HASTA 2018		
			RESOLUCIÓN DIRECTORAL	RESOLUCIÓN RECTORAL	VIGENCIA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR
		Mención en: Educación Inicial y Primera Infancia	0862-2017-DG-EPG-UNA	2625-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Educación Especial	0863-2017-DG-EPG-UNA	2626-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Planificación y Gestión en Educación Intercultural Bilingüe	0867-2017-DG-EPG-UNA	2622-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Educación Intercultural	0878-2017-DG-EPG-UNA	2624-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Didáctica de la Educación Superior.	0882-2017-DG-EPG-UNA	2630-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Educación Intercultural Bilingüe	1021-2017-DG-EPG-UNA	2621-2017-R-UNA	2017 y 2018
15	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola	Mención: Ingeniería Ambiental	0783-2017-DG-EPG-UNA	2639-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención: Ingeniería de Recursos Hídricos	0783-2017-DG-EPG-UNA	2639-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención: Gestión y Auditoría Ambiental	0783-2017-DG-EPG-UNA	2639-2017-R-UNA	2017 y 2018
16	Maestría en Ecología	Mención en: Evaluación del Impacto Ambiental	0850-2017-DG-EPG-UNA	2642-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Acuicultura	0851-2017-DG-EPG-UNA	2641-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Ecología y Gestión Ambiental	0844-2017-DG-EPG-UNA	2643-2017-R-UNA	2018
17	Maestría en Geotecnia y Geomecánica Minera	Maestría en Geotecnia y Geomecánica Minera	0838-2017-DG-EPG-UNA	2620-2017-R-UNA	2017 y 2018
18	Maestría en Trabajo Social	Especialidad en: Gestión de Recursos Humanos	1019-2017-DG-EPG-UNA	2660-2017-R-UNA	2018
		Especialidad en: Promoción de la Familia e Inclusión Social	1020-2017-DG-EPG-UNA	2661-2017-R-UNA	2018
19	Maestría en Ciencias de la Nutrición	Mención: Gerencia de Programas y Seguridad Alimentaria	0877-2017-DG-EPG-UNA	2632-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Nutrición Clínica	0877-2017-DG-EPG-UNA	2632-2017-R-UNA	2017 y 2018
20	Maestría en Ingeniería de Sistemas	Maestría en Ingeniería de Sistemas	0848-2017-DG-EPG-UNA	2672-2017-R-UNA	2018
21	Maestría en Ciencias Ingeniería Mecánica. Eléctrica	Mención en: Gestión de Operación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos	1049-2017-DG-EPG-UNA	2685-2017-R-UNA	2017 y 2018
22	Maestría en Arquitectura	Especialidad en: Gestión de Riesgos en Proyectos de Infraestructura	1054-2017-DG-EPG-UNA	2762-2017-R-UNA	2018
		Mención en: Arquitectura Sostenible;	1055-2017-DG-EPG-UNA	2763-2017-R-UNA	2018
		Mención en: Gerencia de la Construcción Sostenible	1056-2017-DG-EPG-UNA	2764-2017-R-UNA	2018
		Mención en: Gerencia en Desarrollo Urbano – Regional	1057-2017-DG-EPG-UNA	2761-2017-R-UNA	2018
23	Maestría en Ingeniería Civil	Mención en: Transportes e Infraestructura. Vial	1065-2017-DG-EPG-UNA	2765-2017-R-UNA	2018
		Mención en: Gerencia de la Construcción	1064-2017-DG-EPG-UNA	2766-2017-R-UNA	2018

Fuente: Memoria Anual 2017 de la Escuela de Posgrado.

### Con respecto a la Acción Estratégica Institucional: Programa de Fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes.

Para elevar la calidad de la docencia se han realizado cursos organizados por el Vicerrectorado de Investigación, con la participación de un total 259 docentes de la Universidad Nacional del Altiplano, en los seis cursos desarrollados.

**CUADRO N° 6**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**DOCENTES CAPACITADOS POR VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN -**  
**I SEMESTRE 2017**

Nº	NOMBRE DEL CURSO	PONENTE	FECHA DE CAPACITACIÓN	CAPACITADOS	CANTIDAD DE CAPACITADOS	Año
01	Investigación en ingenierías	Dr. Cesar Alberto Collazos Ordoñez Profesor: Universidad de Cauca Colombia	16 al 20 de enero UNA - VRI	Docentes del Área de Ingenierías	44	2017
02	Curso de capacitación Seminario “Metodología de elaboración de Manuscritos Científicos”	Dra. Nora Aedo Marchant	23, 24, 25 y 26 de enero UNA - VRI	Docentes del Área de Biomédicas	35	2017
03	Capacitación en análisis y procesamiento estadístico de datos	José Antonio Calderón Ramos	22 de enero UNA - VRI	Docentes del Área de Biomédicas	16	2017
04	Curso: Investigación Social usando Stata	César Augusto Huaroto de la Cruz	26, 27 y 28 de mayo UNA - VRI	Docentes del Área de Sociales	45	2017
05	SigmaPlot – Paquete estadístico de análisis, gráficos y visualización: Uso, Manejo y Aplicaciones	Mg. Elwin Luis Huamán Quispe	10,11 y 15 de mayo UNA - VRI	Docentes del Área de Ingenierías	64	2017
06	“Acceso y descarga de información científica de base de datos y su administración utilizando Mendeley”	Dr. Manuel Ibarra Cabrera	21, 22 y 23 de junio UNA - VRI	Alumnos de 7mo y 8vo Semestre	55	2017

Fuente: Informe Memoria 2017 del Vicerrectorado de Investigación-UNA

Así mismo se llevan actividades para reconocer la labor docente, en el desarrollo de las actividades estructuradas y no estructuradas, a través de diferentes formas de estímulo, como por ejemplo reconocimiento por el cumplimiento de 25 y 30 años al servicio de la docencia universitaria.

En el año 2017 se está impulsando un adecuado proceso de formación profesional, en el nivel de pregrado, pos título y posgrado, lo que está permitiendo al egresado insertarse oportunamente en el mercado laboral, para lo cual se ha creado la Oficina de Seguimiento al Egresado, con el propósito de implementar mecanismos de seguimiento y control de calidad del desempeño profesional de los egresados de la Universidad Nacional del Altiplano, para garantizar que los mismos respondan a las expectativas que la sociedad tiene.

Para la acreditación y/o desarrollo e implementación de Planes de mejora de los programas de estudio acreditados y en proceso de acreditación, se ha destinado un presupuesto de S/ 15,000.00 Soles por escuela profesional.

Se están implementando y modernizando los laboratorios y las plantas piloto, con la compra de equipos y la aplicación de técnicas analíticas, de tal manera que la labor académica y de investigación tengan el suficiente rigor científico, y que los bienes que se produzcan y los servicios que se presten, cuenten con respaldo técnico – científico y a la vez sirva para incorporar eficaz y eficientemente a nuestros egresados en el proceso productivo regional.

Los Centros de Producción de Bienes y Servicios: Instituto de Informática y el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y Nativas, prestan servicios como medios eficaces de capacitación complementaria de docentes y estudiantes, de tal forma que el alumno al concluir sus estudios acredite el conocimiento de cómputo y de por lo menos un idioma extranjero.

En cuanto a la movilidad estudiantil, en el año 2017 se ha autorizado a estudiantes del tercio Superior del Octavo Semestre de tres Escuelas Profesionales de la UNA, para que desarrollen cursos en las asignaturas correspondientes a su currícula, en la Pontificia Universidad Católica del Perú; con cargo al presupuesto asignado por Convenio MINEDU 2017.; según el siguiente detalle:

Pontificia Universidad Católica del Perú:

- Facultad de Ciencias de la Educación: Escuela Profesional de Educación Primaria: estudiante Yudith Marisol Chuta Choque.
- Facultad de Ciencias Sociales: Escuela Profesional de Sociología: estudiante Rolando Astete Tebes.
- Facultad de Ing. Civil y Arquitectura: Escuela Profesional de Ingeniería Civil: estudiante Eddison Samis Escobedo Huamanquispe.

Con un presupuesto de S/ 69,700.80 nuevos soles se cubrirá la totalidad de gastos (pasajes, movilidad, alojamiento y alimentación).

En el II Semestre 2017, en un número de 70 estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano, visitaron la Universidad de Harvard en los Estados Unidos, según Resolución Rectoral N°3301-2017-R-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

- Pasantías cortas – Programa LASPAU Afiliado a “Harvard University” – Estados Unidos, del 25 de noviembre al 03 de diciembre Primer Grupo, con participación de: 35 Estudiantes uno por Escuela Profesional y Decano de Ciencias Contables y Administrativas, Decana de Trabajo Social, Decana de Ingeniería Química y Decano de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas.
- Pasantías cortas – Programa LASPAU Afiliado a “Harvard University” – Estados Unidos, del 02 al 10 diciembre 2017 (Segundo Grupo), con participación de: 35 Estudiantes uno por Escuela Profesional, Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decana de Ciencias Agrarias, Decana de Enfermería, Decana de Ingeniería Civil y Arquitectura y Decano de Ingeniería Geológica y Metalúrgica.

Presupuesto ejecutado: Pasantías Cortas de Estudiantes, financiados con Recursos Ordinarios – Convenio MINEDU LASPAU-HARVARD, S/ 1,154,299.20.

- Tutores de Estudiantes para Pasantías, financiados con Recursos Directamente Recaudados – Presupuesto UNA, S/ 56,500.00.

#### **4.2. El segundo objetivo: “Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad académica”.**

Está vinculado con la capacidad de incentivar y fortalecer el desarrollo de la investigación en los estudiantes de pregrado a través de programas de investigación formativa, y una investigación científica por parte de los docentes, docentes investigadores y estudiantes de posgrado. Además, este objetivo se sustenta, en la necesidad de resolver la escasa producción de investigación en la universidad pública.

Asimismo, este objetivo se articula con las funciones de la Universidad definidas en la Ley Universitaria y con el pilar de “Fomento para la mejora del desempeño” de la Política de Aseguramiento.

Para su seguimiento y evaluación este objetivo ha definido dos indicadores: el Primero “Porcentaje de Estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación” y el segundo indicador “Porcentaje de investigaciones publicadas en una Revista Indexada”.

El responsable de la medición de este indicador es el Vicerrectorado de Investigación, para lo cual, a través de la Dirección General de Investigación Durante el año 2017, dio el impulso necesario a los Docentes, para que puedan participar en los concursos de Investigación financiados con el Fondo Especial de Desarrollo Universitario - FEDU y a estudiantes de Pregrado de las diferentes Áreas, Biomédicas, Sociales e Ingenierías a las capacitaciones en el uso y manejo de la plataforma PILAR.

La Plataforma de Investigación Universitaria Integrada a la Labor Académica con Responsabilidad - PILAR, ha sido creada en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano, en el marco de la implementación de la ley universitaria 30220 y con la finalidad de optimizar el proceso de seguimiento y revisión de los proyectos de tesis, contribuyendo de este modo con los estudiantes de semestres finales y egresados que están iniciando el trámite para la obtención de su título profesional, facilitándoles un medio electrónico para la comunicación con los jurados de tesis, mediante una plataforma web que permite la calificación anónima del proyecto, tal y como se realiza un artículo científico. Reducir tiempo, burocracia y el gasto excesivo de papel, PILAR es Eco Amigable. Pues no requiere la impresión de ejemplares para cada jurado, sino que realiza la revisión mediante un navegador web. <http://vriunap.pe/pilar>:

El Vicerrectorado Académico, para fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad académica, realizó cursos de capacitación dirigido a los docentes de todas las escuelas profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano, habiéndose beneficiado 1,108 docentes, en los doce cursos que se describen a continuación:

**CUADRO N° 7**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**DOCENTES CAPACITADOS EN CURSOS RELACIONADOS AL**  
**FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA**

Nº	NOMBRE DEL CURSO	ponente	FECHA DE CAPACITACIÓN	CAPACITADOS	CANTIDAD DE CAPACITADOS	Año
01	Taller de Redacción y Publicación en revistas científicas indexadas		29 y 30 de marzo	Docentes Investigadores	61	2017
02	Taller de promoción de la innovación educativa		29 de marzo	Directores de Escuela y docentes	90	2017
03	Curso Taller Metodología y Evaluación por Competencias en Ciencias de la Salud Humana	Dr. Julio Martinat Olivera, Dr. Michan Malca Casavilca	20 al 22 de abril	Docentes del Área de Biomédicas	150	2017
04	Curso Taller de Procesos Metodológicos para la Investigación Formativa	Dr. Sigifredo Ospina Ospina	5,6,7 de setiembre	Docentes del Área de Biomédicas	36	2017
05	Seminario Técnicas básicas de Investigación Formativa	Dr. Luis Adrián Bretel Bibus	6,7,8 de setiembre	Docentes del Área de Sociales	40	2017
06	Seminario de Estrategias Metodológicas para el Desarrollo de Competencias	M. Sc. Dick Antonio López Heredia	11,12,13 de setiembre	Docentes de las Escuelas profesionales del Área de Ingenierías	52	2017
07	Competencias Genéricas en los Estudios Generales	M. Sc. Dick Antonio López Heredia	23,24 de noviembre	Miembros de Comisión de Evaluación Curricular 2017.	87	2017
08	Curso de Especialización: Didáctica Universitaria en Curículo por Competencias		24 de octubre	Docentes de las Escuelas Profesionales	324	2017
09	Curso de Especialización: Investigación Formativa y su Neurodidáctica		23 y 24 de octubre	Docentes de las Escuelas Profesionales de las Áreas de Ingenierías, Biomédicas y Sociales	118	2017
10	Competencias para la Formulación y Dirección de Proyectos de Investigación	Universidad Politécnica de Madrid	30 de noviembre	Docentes de las Escuelas Profesionales	50	2017
11	Competencias para la Formulación y Dirección de Proyectos de Innovación Educativa	Universidad Politécnica de Madrid	30 de noviembre	Docentes de las Escuelas Profesionales	50	2017
12	Formación de Docentes como Tutores en Entornos Virtuales.	SYBVEN	15 de noviembre	Docentes de Escuelas Profesionales y Segundas Especialidades.	50	2017

Fuente: Informe Memoria 2017 del Vicerrectorado de Investigación-UNA

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD**  
**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019**

MISIÓN: "Formar Profesionales idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, a favor de los estudiantes universitarios con identidad cultural y responsabilidad social que contribuye al desarrollo sostenible de la Región y del País".

Objetivo Estratégico Institucional													Acción Estratégica Institucional												
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición		
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total					Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total				
Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	0%	2015	5%	a julio de 2016	8%	10%	15%	15%	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación	Programas de capacitación en investigación para docentes universitarios.	Porcentaje de Docentes capacitados en investigación.	22%	2015	36%	a julio 2016	50%	70%	100%	100%	Oficina de Recursos Humanos	Acta de asistencia a la capacitación	Oficina de Estadística de la Universidad - Oficina General de Planificación y Desarrollo
													Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios	Número de programas de investigación		3	2015	3	a julio 2016	4	5	6	6	Registro de la Oficina de Investigación de Facultad	Registros administrativos Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación
	Porcentaje de Investigaciones Publicadas en una Revista Indexada	8%	2015	5%	a julio de 2016	10%	12%	14%	14%	Registro de Revistas Indexadas	Base de Datos de Revistas Indexadas		Institutos de investigación especializada, fortalecidos para la comunidad académica.	Número de Institutos de investigación fortalecidos	6	2015	3	a julio 2016	1	2	3	6	Norma de Creación de los Institutos de Investigación	Registros administrativos Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación - Oficina General de Planificación y Desarrollo.

## FORMATO DE EVALUACIÓN PEI UNA 2017-2019

Nº	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico			Comentarios
1	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA			0.3			VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN			
INDICADORES	Descripción	Unidad de Medida	Línea Base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del período reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE INCIAN UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	Porcentaje	0	2015	15	8	16.19	0.5		SE CREÓ LA PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA INTEGRADA A LA LABOR ACADÉMICA CON RESPONSABILIDAD-PILAR, DONDE LOS ESTUDIANTES REGISTRAN SU PROYECTO DE TESIS
	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES PUBLICADAS EN REVISTA INDEXADA	Porcentaje	8	2015	14	10	10.32	0.5		

Como el indicador es: Porcentaje de Estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación, la información otorgada por el Vicerrectorado de Investigación es la cantidad de alumnos que registran su proyecto de tesis siendo la primera fase de investigación en la Plataforma PILAR, esta información la tenemos por escuela profesional. El cálculo es el porcentaje que representa 3,062 estudiantes que registraron su proyecto de tesis en el año 2017 en relación a los alumnos matriculados en ese año que fue de 18,916. Como resultados obtenemos que de cada 100 alumnos 16 inician un trabajo de investigación, para la obtención del Título Profesional.

En lo que respecta al segundo indicador Porcentaje de investigaciones publicadas en una Revista Indexada, se ha tomado la información remitida con el Informe N° 025-2018-VRI/RIA-UNA-PUNO, donde indica que las publicaciones en año 2017 de la Revista Investigaciones Altoandinas han sumado 44 artículos con 137 autores, teniendo como un total de 1239 Docentes en la Universidad se ha podido calcular que de cada 100 docentes 10 publican un artículo en una revista indexada. Esta información está contenida en el Formato de Evaluación PEI 2017.

**CUADRO N° 8**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**PROYECTOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA PILAR**  
**AÑO 2017**

ID	ESCUELA PROFESIONAL	PROYECTOS PRESENTADOS
1	Ingeniería Agronómica	83
2	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	49
3	Ingeniería Agroindustrial	68
4	Medicina Veterinaria y Zootecnia	129
5	Ingeniería Económica	155
6	Ciencias Contables	201
7	Administración	180
8	Enfermería	87
9	Trabajo Social	87
10	Ingeniería de Minas	89
11	Sociología	102
12	Turismo	92
13	Antropología	58
14	Ciencias de la Comunicación Social	76
15	Arte	36
16	Biología	85
17	Educación Secundaria	149
18	Educación Física	52
19	Educación Inicial	98
20	Educación Primaria	77
21	Ingeniería Estadística E Informática	116
22	Ingeniería Geológica	45
23	Ingeniería Metalúrgica	30
24	Derecho	105
25	Ingeniería Química	38
26	Nutrición Humana	75
27	Odontología	60
28	Medicina Humana	56
29	Ingeniería Agrícola	83
30	Ingeniería Civil	123
31	Arquitectura Y Urbanismo	95
32	Ciencias Físico Matemáticas	22
33	Ingeniería Mecánica Eléctrica	104
34	Ingeniería Electrónica	81
5	Ingeniería De Sistemas	76
<b>TOTAL</b>		<b>3062</b>

Fuente: Oficio N° 0113-2018-VRI-UNA-PUNO

El Vice Rectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano, promueve la investigación científica y humanística, de carácter multidisciplinaria e interdisciplinario, a fin de generar nuevos conocimientos y tecnologías que promuevan el desarrollo regional y nacional.

Para mejorar la calidad de la investigación realizado por docentes, para lo cual se ha organizado cursos de capacitación que se detallan en el siguiente Cuadro N° 6

**CUADRO N° 9**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**DOCENTES CAPACITADOS EN REDACCIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN**

Nº	Nombre del curso	Ponente	Fecha de capacitación	Capacitados	Cantidad de capacitados	Año
01	Investigación en ingenierías	Dr. Cesar Alberto Collazos Ordoñez Profesor de la Universidad de Cauca Colombia	16 al 20 de enero UNA - VRI	Docentes del Área de Ingenierías	44	2017
02	Curso de capacitación Seminario "Metodología de elaboración de Manuscritos Científicos"	Dra. Nora Aedo Marchant	23, 24, 25 y 26 de enero UNA - VRI	Docentes del Área de Biomédicas	35	2017
03	Capacitación en análisis y procesamiento estadístico de datos	Jose Antonio Calderon Ramos	22 de enero UNA - VRI	Docentes del Área de Biomédicas	16	2017
04	Curso: Investigación Social usando estata	César Augusto Huaroto de la Cruz	26, 27 y 28 de mayo UNA - VRI	Docentes del Área de Sociales	45	2017
05	Sigma Plot – Paquete estadístico de análisis, gráficos y visualización: Uso, Manejo y Aplicaciones	Mg. Elwin Luis Huaman Quispe	10,11 y 15 de mayo UNA - VRI	Docentes del Área de Ingenierías	64	2017
06	"Acceso y descarga de información científica de base de datos y su administración utilizando mendeley"	Dr. Manuel Ibarra Cabrera	21, 22 y 23 de junio UNA - VRI	Alumnos de 7mo y 8vo Semestre	55	2017

Fuente: Informe Memoria 2017 del Vicerrectorado de Investigación-UNA

Así mismo se cuenta con 25 docentes investigadores con experiencia internacional, registrados en REGINA, en el año 2017.

Se han realizado convocatorias a concursos interdisciplinarios de docentes y estudiantes, de los que podemos mencionar: "Mi Proyecto de Tesis en un Póster", "Mi Tesis en Tres Minutos" que consistía en la presentación de la Tesis en idioma inglés.

Convocatoria creación de los institutos de investigación universitarios, cursos de capacitación a los docentes en herramientas de investigación y redacción de artículos científicos en la modalidad de trabajos de investigación y reviews, así como su publicación en revistas indexadas nacionales e internacionales.

Asimismo, en el año 2017 se capacita al personal docente y técnicos que son responsables en la manipulación de los insumos Químicos fiscalizados por la SUNAT, productos y sus subproductos o derivados, directa o indirectamente utilizados en los laboratorios de las áreas de Biomédicas e Ingenierías de la Universidad Nacional del Altiplano.

**CUADRO N° 10**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO PARA USO Y**  
**MANEJO DE INSUMOS QUÍMICOS FISCALIZADOS**

Nombre del curso	Ponente	Fecha de capacitación	Capacitados	Convocados	Cantidad de capacitados	Año
<b>Manejo y manipulación de insumos químicos fiscalizados por la SUNAT.</b>	Representante de la Oficina de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión de Riesgos y Desastres de la UNA-Puno.	10 de octubre Lugar en la UNA - VRI	Docentes y técnicos	08 docentes y 08 técnicos responsables con resolución decanal de las diferentes escuelas profesionales la que se detalla: ✓ Ingeniería metalúrgica ✓ Ingeniería geológica ✓ Ingeniería de Minas ✓ Ingeniería Química ✓ Ingeniería Agrícola ✓ Ingeniería Agronómica ✓ Nutrición Humana ✓ Medicina Humana ✓ Medicina veterinaria y zootecnia	12	2017

Fuente: Memoria Anual 2017 - Vicerrectorado de Investigación-UNA

**4.3. El tercer objetivo: “Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad”.**

Es fundamental, ya que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno. Es decir, que la formación de profesionales está orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad. De acuerdo a la Ley Universitaria<sup>6</sup>, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la

<sup>6</sup> Ley N° 30220 Ley Universitaria. Art. 124. Responsabilidad Social Universitaria

Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD****PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019**

**MISIÓN:** "Formar Profesionales y Posgraduados idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, con identidad intercultural y responsabilidad social que contribuye al desarrollo sostenible de la Región y del País".

Objetivo Estratégico Institucional												Acciones Estratégicas Institucional												
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total			
Fortalecer la Responsabilidad Social de la Comunidad Universitaria hacia la Sociedad.	Número de Políticas de responsabilidad Social Fortalecidas e Implementadas	2	2015	1	a julio 2016	1	1	1	Norma que certifica la Política de Responsabilidad Social	Registro administrativo de la Oficina de Bienestar Universitario Y Oficina de Responsabilidad Social	Oficina de Bienestar Universitario Y Oficina de Responsabilidad Social	Programas de extensión universitaria eficaz y eficiente que respondan a las necesidades de la región.	Porcentaje de Programas de extensión cultural implementados	70%	2015	60%	a octubre 2016	80%	90%	100%	100%	Norma que certifica la implementación de los programas	Registro administrativo de las Dirección Universitaria de Responsabilidad Social y Oficina General de Bienestar Universitario	Vicerrectorad o Académico, Oficina de General de Bienestar Universitario y Dirección Universitaria de Responsabilidad Social..
														Programas de Proyección social con identidad cultural para la comunidad	Número de actividades desarrolladas para fortalecer la proyección social con identidad cultural	6	2015	4	a octubre 2016	6	6	6	18	Registro de desarrollo de actividades

## FORMATO DE EVALUACIÓN PEI UNA 2017-2019

Nº	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico		Comentarios	
1	FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD			0.25			VICERRECTORADO ACADÉMICO Y LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			
INDICADORES	Descripción	Unidad de Medida	Línea Base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NÚMERO DE POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FORTALECIDOS E IMPLEMENTADOS	Unidad de Medida	2	2015	3	1	1	1		

No se cuenta con información de parte de la Dirección de Responsabilidad Social.

#### **4.4. Cuarto objetivo: “Fortalecer la Gestión Institucional”.**

Este cuarto objetivo, “Fortalecer la Gestión Institucional”<sup>7</sup>, toma en cuenta la Modernización de la Gestión Pública, que es un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Implica mejorar la forma en la que el Estado hace las cosas, introducir mecanismos más transparentes y eficientes, enfocarse en mejorar los procesos de provisión de bienes y servicios, entre otros aspectos. Asimismo, llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación para introducir los cambios y ajustes necesarios y con ello mejorar las intervenciones públicas.

La Modernización de la Gestión Pública alcanza a todas las entidades públicas que conforman el Estado, incluidas las universidades públicas, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley, para realizar acciones orientadas a incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión pública, de modo que puedan cumplir con sus funciones a favor de los ciudadanos, en la Universidad como ente formativo de recursos humanos, constituye una responsabilidad fundamental el brindar servicios de calidad para lo cual es necesario plantear estrategias, políticas de calidad, que permitan una reforma interna donde la autorregulación se fortalezca, teniendo en cuenta que la Universidad es uno de los puntos de encuentro entre la educación, el mercado laboral y sectores productivos del país.

El Estado, en ejercicio de su irrenunciable rol garante del derecho a la educación de calidad<sup>8</sup>, debe establecer, promover y supervisar la existencia de niveles óptimos en el servicio educativo superior universitario que imparten las instituciones; en ese marco el proceso de Modernización del Estado tiene como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

---

<sup>7</sup> Aprobado con Resolución Rectoral N°0892-2018-R-UNA

<sup>8</sup> Según el Art. 16 de la Constitución Política del Perú, el Estado “Coordina la política educativa, supervisa su cumplimiento y la calidad de la Educación”.

## FORMATO DE EVALUACIÓN PEI UNA 2017-2019

Nº	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico			Comentarios
	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			0.15			DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
INDICADORES	Descripción	Unidad de Medida	Línea Base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del período reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERSONAL ADMINISTRATIVO	Porcentaje	30	2015	80	40	40	1	FALTA INFORMACIÓN	DEFINIR QUIEN DEBE LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Una de las principales acciones es la institucionalización de la gestión por resultados, a través del uso de modernos recursos tecnológicos, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia a fin de garantizar canales que permitan el control de las acciones del Estado<sup>9</sup>.

Entre los Lineamientos de Política definidos y alcanzados para este periodo, en lo que corresponde a la Gestión Administrativa, se consideró promover una gestión organizacional responsable, sostenible y transparente, en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos, actividades y acciones para lograr el desarrollo institucional y de la sociedad.

<sup>9</sup> Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

La creación de una cultura de evaluación del desempeño del docente y personal administrativo, para que a través de diferentes estrategias de evaluación y autorregulación se logre el cumplimiento de su misión y objetivos. Y a la vez sirva como un medio eficaz para la contratación, confirmación, ratificación, promoción y reconocimientos especiales.

A través de la oficina de Imagen Institucional, se difundió las actividades fundamentales de la Universidad a la comunidad regional, nacional e internacional en imágenes, textos y audios.

Se mejoró la visibilidad del campus universitario como entornos atractivos para enseñar, estudiar e investigar.

Desarrollamos programas permanentes de capacitación del trabajador administrativo, se evaluó la eficiencia en la prestación de los servicios de la Universidad, procurando la máxima eficiencia en la administración institucional, la planificación y gestión institucional, que garanticen el apoyo administrativo en el desarrollo de las actividades académicas.

Continuamos con la implementación de la informatización y automatización integral de la Universidad con fines de enseñanza, investigación, administración y servicios, que posibiliten contar con una base de datos como vía imprescindible de manejo de información para diversas tareas universitarias, así como para la oportuna toma de decisiones.

Modernizar y adecuar la infraestructura física de la UNA, (aulas, bibliotecas, laboratorios, gabinetes, talleres y centros de experimentación) para un eficiente funcionamiento, así como impulsar su reequipamiento e implementación con medios audiovisuales, equipos informáticos y otros instrumentos tecnológicos que ayuden a la formación profesional, la investigación, la proyección social y prestación de servicios.

El presupuesto institucional deberá reflejar de manera inequívoca las prioridades institucionales, normando, asignando y administrando eficientemente y con transparencia los recursos públicos, en el marco del Plan Estratégico Institucional.

Velar porque las decisiones institucionales, en todos sus niveles, se efectúen observando las leyes y normas vinculadas a la gestión universitaria y al sector público en general.

Promover que los docentes, trabajadores administrativos y alumnado en general conozcan sus deberes y obligaciones previstas en la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad y demás normas institucionales y de los Sistemas Administrativos.

Respeto estricto y dialogo permanente con los tres estamentos organizados en procura de la mejora de la calidad universitaria.

El Objetivo Estratégico Institucional “Fortalecer la Gestión Institucional”, en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 tiene como acciones estratégicas institucionales de Tipo “B” llamada también de soporte:

**AEI 4.1** Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y académica de la universidad.

**AEI4.2** Promover la actualización e implementación de los documentos de gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano.

**AEI4.3** Fortalecer el planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano.

**AEI4.4** Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano

## 5. PRESUPUESTO

El presupuesto público, es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

El Programa Presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, es una unidad de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Se justifica por la necesidad de lograr un resultado para la población estudiantil universitaria, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales.

En el año 2017, la Universidad ha ejecutado un presupuesto por toda fuente de financiamiento, habiendo contado con un PIA de S/ 170,512,708.00 Soles, un PIM de S/

200,303,894.00 Soles y una ejecución de S/ 177,313,622.77 Soles, tal como se muestra en forma desagregada en el cuadro siguiente

**CUADRO N° 11**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**EJECUCIÓN DE DEVENGADOS DEL AÑO 2017**  
**(SOLES)**

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 520 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

**RECURSOS ORDINARIOS**

Genérica del Gasto	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO / PIM	% / PIA	% / PIM
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	69,671,834.00	76,568,812.00	76,521,118.04	47,693.96	109.83	99.94
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	9,681,166.00	9,835,966.00	9,834,766.00	1,200.00	101.59	99.99
2.3 Bienes y Servicios	12,289,000.00	18,119,472.00	17,614,517.93	504,954.07	143.34	97.21
2.5 Otros Gastos	1,589,000.00	2,893,400.00	2,893,397.00	3.00	182.09	100.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	42,999,000.00	65,320,187.00	49,121,652.55	16,198,534.45	114.24	75.20
<b>Sub Total</b>	<b>136,230,000.00</b>	<b>172,737,837.00</b>	<b>155,985,451.52</b>	<b>16,752,385.48</b>	<b>114.50</b>	<b>90.30</b>

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Genérica del Gasto	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO / PIM	% / PIA	% / PIM
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	17,468,670.00	17,468,670.00	14,954,926.20	2,513,743.80	85.61	85.61
2.3 Bienes y Servicios	14,935,088.00	16,385,088.00	15,086,285.03	1,298,802.97	101.01	92.07
2.5 Otros Gastos	700,700.00	700,700.00	248,192.27	452,507.73	35.42	35.42
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2,294,042.00	2,294,042.00	445,520.93	1,848,521.07	19.42	19.42
<b>Sub Total</b>	<b>35,398,500.00</b>	<b>36,848,500.00</b>	<b>30,734,924.43</b>	<b>6,113,575.57</b>	<b>86.83</b>	<b>83.41</b>

**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Genérica del Gasto	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO / PIM	% / PIA	% / PIM
2.5 Otros Gastos	0.00	80,098.00	62,733.00	17,365.00		78.32
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	1,950,435.00	99,297.39	1,851,137.61		5.09
<b>Sub Total</b>	<b>0.00</b>	<b>2,030,533.00</b>	<b>162,030.39</b>	<b>1,868,502.61</b>		<b>7.98</b>

**RECURSOS DETERMINADOS**

Genérica del Gasto	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO / PIM	% / PIA	% / PIM
2.3 Bienes y Servicios	1,117,594.00	3,218,770.00	1,561,055.58	1,657,714.42	139.68	48.50
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,500,000.00	1,788,290.00	164,530.00	1,623,760.00	10.97	9.20
<b>Sub Total</b>	<b>2,617,594.00</b>	<b>5,007,060.00</b>	<b>1,725,585.58</b>	<b>3,281,474.42</b>	<b>65.92</b>	<b>34.46</b>

<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>	<b>174,246,094.00</b>	<b>216,623,930.00</b>	<b>188,607,991.92</b>	<b>28,015,938.08</b>	<b>108.24</b>	<b>87.07</b>
------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	---------------	--------------

Fuente: SIAF- Módulo Administrativo Información al 31 de diciembre

Elaborado por la Unidad de Planes – OPP – OGPD-UNA.

## 6. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los Proyectos de inversión ejecutados de acuerdo a la programación considerada en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, son los mismos que se encontraban priorizados en el Programa Multianual de Inversiones.

El informe de avance físico financiero fue proporcionado por la Oficina de Inversiones.

De la comparación realizada de los 27 proyectos informados por la Oficina de Ejecución de inversiones 14 son los considerados en el PEI, 5 proyectos ejecutados no estaban considerados en el PEI y 8 proyectos de inversión son ejecutados en el año 2016.

De los 27 proyectos de inversión 18 están concluidas 1 obra paralizada y 8 obras en ejecución.

**CUADRO N° 12**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONSIDERADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO**  
**INSTITUCIONAL 2017-2019**

Nº	PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PRESUPUESTO BASE + ADIC. (S/)	META DEL PROYECTO	UNID. MED.	EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2015			EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2016			EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2017				OBSERVACIONES
						META FÍSICA (M2/ML)	%	FINANCIERA (S/)	META FÍSICA (M2/ML)			META FÍSICA (M2/ML)				
1	Adecuación de Infraestructura para la Escuela Profesional de Derecho	325623	2023315,31	3.426,78	M2	-		0,00	282,70	8,25%	797073,90	2.076,82	60,61%	1226240,54	Obra concluida al 20-07-2018	
2	Construcción del Complejo Deportivo Universitario En La Ciudad Universitaria - Puno	254262	47201630,23	19.232,21	M2	2.303,09	11,98%	5652484,00	5.262,06	27,36%	12433240,74	4.261,48	22,16%	10458960,00	En ejecución	
3	Mejoramiento de la Formación Académica de los Estudiantes de la Escuela Profesional Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno	309572	1838994,13	3.068,85	M2	-		0,00	2.169,55	70,70%	1336551,00	899,30	29,30%	556086,00	Obra concluida al 30-06-2017	
4	Mejoramiento De Los Servicios de Formación Profesional De La Facultad De Trabajo Social De La UNA-PUNO	201720	3044711,11	2.108,55	M2	243,96	11,57%	684417,00	1.864,59	88,43%	2360253,14	-			0,00	Obra concluida al 11-12-2016
5	Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios para la Formación Profesional e Investigación de la E.P. de Ingeniería Mecánica Eléctrica en la UNA - Puno	290904	757853,75	532,00	M2	-		0,00	425,60	80,00%	757851,75	-			0,00	Obra concluida al 15-03-2017
6	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Altiplano Puno	324940	3881805,58	2.223,58	M2	-		0,00	-		727004,42	2.223,58	100,00%	3154517,41	Obra concluida al 07-02-2018	
7	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano	287380	1285843,48	4.921,32	M2	-		0,00	-		0,00	4.645,98	94,41%	1213901,46	Obra concluida al 28-05-2018	
8	Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura de la Universidad Nacional del Altiplano	327973	3438466,66	2.071,92	M2	-		0,00	-		0,00	1.079,94	52,12%	1792218,21	En ejecución	
9	Recuperación de Servicio Académico y de Apoyo a la Investigación de Pregrado de la Facultad de Ingeniería de Minas en la UNA Puno	332728	3085554,19	1.995,24	M2	-		0,00	-		0,00	1.065,71	53,41%	1648080,07	En ejecución	
10	Mejoramiento y Ampliación de la Red de Telecomunicaciones en las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano del Departamento de Puno	317948	4368201,62	7.789,00	ML	-		0,00	901,78	11,58%	488406,41	840,50	10,79%	343127,00	En ejecución	
11	Mejoramiento de Servicios Complementarios para la Formación Profesional de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la UNA Puno	316358	2562451,05	2.203,64	M2	-		0,00	-		0,00	1.478,78	67,11%	1719559,82	En ejecución	
12	Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Comedor Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno	350358	3424177,20	3.783,01	M2	-		0,00	-		0,00	2.691,85	71,16%	2436522,37	En ejecución	
13	Creación del Servicio de Sistema de Seguridad en el CIP Carolina de la Universidad Nacional del Altiplano	354667	3149608,61	7.383,22	M2	-		0,00	-		0,00	6.869,28	93,04%	2930367,75	Obra concluida al 30-06-2018	
14	Mejoramiento Del sistema De Accesibilidad y Áreas De Esparcimientos En La Zona Este De La Ciudad Universitaria De La UNA	251022	3713091,13	7.832,12	M2	4.050,70	51,72%	1920375,00	3673,48	46,90%	1237828,57	579,38	7,40%	474886,10	Obra concluida al 28-04-2017	
			83775704,05	68571,44		6597,75		8257276,00	14579,76		20138209,93	28712,60		27954466,73		

FUENTE: Oficina de Ejecución de Inversiones

**CUADRO N° 13**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS EJECUTADAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN NO CONSIDERADOS EN**  
**EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019**

Nº	PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PRESUPUESTO BASE + ADIC. Soles	META DEL PROYECTO	UNID. MED.	EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2015			EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2016			EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2017			OBSERVACIONES
						META FÍSICA (M2/ML)	%	FINANCIERA (S/)	META FÍSICA (M2/ML)	%	FINANCIERA (S/)	META FÍSICA (M2/ML)	%	FINANCIERA (S/)	
1	Mejoramiento De Los Servicios Académicos En La Formación Básica, Informática Y Virtual En Las Escuelas Profesionales De La Universidad Nacional Del Altiplano, Distrito Provincia Y Departamento De Puno.	206514	25103292,55	14.332,21	M2	3.601,31	25,13%	6307802,00	3635,86	25,37%	6587137,82	28,72	0,20%	50310,00	Obra concluida al 28-02-2017
2	Suficiente Numero de Ambientes Físicos para el Desarrollo de Asignaturas Teórico Practicas, Aulas y Laboratorios - E.P. Antropología	324940	1658222,62	1.028,98	M2	-		0,00	208,26	20,24%	890035,59	476,69	46,33%	762970,37	Obra concluida al 30-08-2017
3	Creación Del Servicio De Mega laboratorio Clínico Universitario De Salud Humana En Altura Para La Formación E Investigación En La Universidad Nacional Del Altiplano - Puno	155222	19500453,69	7.165,70	M2	1.930,20	26,94%	5252768,00	1.484,04	20,71%	4322417,31	14,77	0,21%	40350,34	Obra paralizada
4	Creación del Servicio de Laboratorios de Ciencias Básicas para la Formación Profesional en Ingenierías en la Universidad Nacional del Altiplano	359734	6958630,87	2.804,45	M2	-		0,00	-		0,00	1.542,86	55,01%	3828266,00	En ejecución
5	Creación del Servicio de laboratorios de Ciencias Básicas para las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Salud Humana de la Universidad Nacional del Altiplano	360072	5609411,38	4.910,83	M2	-		0,00	-		0,00	3.110,52	63,34%	3553002,93	En ejecución
			58830011,11					11560570,00						8234899,64	

FUENTE: Oficina de Ejecución de Inversiones

**CUADRO N° 14**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN COMPONENTE EQUIPAMIENTO,  
EJECUTADOS EN EL AÑO 2017**

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIGO SNIP / INVERSION	META FISICA PROGRAMADA 2017		META FISICA EJECUTADA 2017			PRESUPUE TO ASIGNADO 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO 2017		LIMITACIONES EN EL CUMPLIMIENTOS DE METAS
		BIENES	MODULO	BIENES	MODULO	%		SOLES	SOLES	
Mejoramiento De Los Servicios De Laboratorio De La Escuela Profesional De Ingeniería Geológica De La Una	202431	20,00	1,00	1,00	0,05	5,00%	S/292.313,53	S/8.628,00	2,95%	Otorgamiento de Buena Pro 22.12.2017 por el bien Plantina de calefacción por un monto de S/. 158,710 soles sin embargo no se logró la firma de contrato en la oficina de abastecimientos. Los demás bienes se llegó a orden de compra sin embargo en la oficina de abastecimientos no completaron el proceso
Mejoramiento Del Servicio De Laboratorios En La Escuela Profesional De Ingeniería Electrónica De La Universidad Nacional Del Altiplano	255014.	390,00	1,00	328,00	0,84	84,10%	S/893.899,54	S/886.609,00	99,18%	Se logró ejecutar todas metas físicas
Mejoramiento Del Servicio De Formación Profesional En La Facultad De Ciencias De La Educación De La Universidad Nacional Del Altiplano	287380	424,00	1,00	402,00	0,95	94,81%	S/446.002,00	S/425.987,49	95,51%	se logró ejecutar las metas del estudio definitivo sin embargo hubo variación de precios a la hora de la ejecución.
Mejoramiento Del Servicio Tecnológico-Investigativo En La Escuela Profesional De Ingeniería De Sistemas De La Universidad Nacional Del Altiplano, Distrito, Provincia Y Departamento De Puno	311881	489,00	1,00	562,00	1,15	114,93%	S/560.327,00	S/545.937,11	97,43%	Se logró ejecutar todas metas físicas
Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Investigación En La Escuela Profesional De Antropología De La Universidad Nacional Del Altiplano	324940	869,00	2,00	829,00	1,91	95,40%	S/890.035,00	S/839.080,94	94,28%	Se logró devengar la mayoría de bienes sin embargo se quedó desierto el proceso de cámara fotográficas en opinión del comité de selección de la oficina de abastecimientos
Ampliación Y Mejoramiento Del Servicio De Comedor Universitario De La Universidad Nacional Del Altiplano	350358	1170,00	1,00	1164,00	0,99	99,49%	S/710.637,00	S/707.467,00	99,55%	Se logró ejecutar todas metas físicas
Implementación Y Equipamiento De Los Laboratorios De Las Escuelas Profesionales Del Área De Ingenierías En La Universidad Nacional Del Altiplano	59527	16,00	1,00	16,00	1,00	100,00%	S/54.748,05	S/26.576,00	48,54%	

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

Construcción E Implementación De Laboratorios De La Facultad De Medicina Humana En La Ciudad Universitaria	81941	18,00	1,00	4,00	0,22	22,22%	S/374.521,00	S/305.396,60	81,54%	se logró devengar el simulador de partos y simulador de nacimiento sin embargo los otros bienes fueron rechazados según ANULADO según informe N009-2018/ELP/UA-OA-OGGF-UNA Indica que se encuentra sin saldo.
Fortalecimiento Con Desarrollo De Capacidades En Investigación Y Formación Académica En La Universidad Nacional Del Altiplano” – Puno	173908	136,00	1,00	117,00	0,86	86,03%	S/390.913,36	S/332.452,50	85,05%	se logró devengar el simulador de partos y simulador de nacimiento sin embargo los otros bienes fueron rechazados según ANULADO según informe N009-2018/ELP/UA-OA-OGGF-UNA Indica que se encuentra sin saldo.
Mejoramiento De Servicios Académicos En La Formación Básica, Informática Y Virtual En Las Escuelas Profesionales De La Universidad Nacional Del Altiplano	206514	11,00	3,00	9,00	2,45	81,82%	S/4.694.833,57	S/18.469,00	0,39%	el proceso de implementación de data center y cableado se encuentra en Proceso de Selección-el mismo que ten fecha de buena pro para el 05 de febrero 2018 por un monto de S/4'611,768.61
Mejoramiento Del Servicio De Los Laboratorios De La Escuela Profesional De Ingeniería Agroindustrial De La Universidad Nacional Del Altiplano	205598	3,00	1,00	1,00	0,33	33,33%	S/10.342,00	S/6.937,35	67,08%	se tenía programado la compra de una laptop la cual se adquirió , sin embargo los bienes de tóner no lo compraron
Mejoramiento De Los Servicios De Laboratorio Para La Formación Profesional E Investigación De La Escuela Profesional De Ingeniería Mecánica Eléctrica En La Una	290904.	15,00	1,00	11,00	0,73	73,33%	S/649.223,00	S/192.291,00	29,62%	Se logró generar la Buena Pro al equipo de mecánica racional por un monto de S/. 171,219,00, sin embargo, la Oficina de abastecimientos (Unidad de Adquisiciones) no concluyó con el proceso. Se logró generar la Buena Pro al equipo de resistencia de materiales por un monto de S/. 207,700, sin embargo la Oficina de abastecimientos (Unidad de Adquisiciones) no concluyó con el proceso
Mejoramiento Del Servicio Académico En Formación E Investigación Básica En La Escuela Profesional De Educación Inicial De La Una	210669	3.178,00	1,00	3.169,00	1,00	99,72%	S/660.197,60	S/641.709,75	97,20%	se devengo, se identificaron deficiencias en el estudio definitivo, puesto que no tenía cotizaciones del bien, solo especificaciones referenciales, asimismo, se tuvo dificultades para hacer el seguimiento de los requerimientos enviados a la oficina de abastecimientos. El monto faltante por ejecutar se debió al pago por estudio definitivo que estaba a cargo de la Oficina de estudios de Equipamiento.

**OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES**

Mejoramiento Del Servicio Académico En La Escuela Profesional De Ingeniería Civil De La Una	273342	2,00	1,00	2,00	1,00	100,00%	S/510.422,00	S/0,00	0,00%	Se logró la buena pro de la mesa anti vibratoria en la fecha de 27 de diciembre por un monto de S/. 399,439 soles sin embargo la oficina de abastecimientos no logró la firma de contrato. Se logró la buena pro de las butacas en la fecha de 21 de diciembre por un monto de S/. 67,500 soles sin embargo la oficina de abastecimientos no logró la firma de contrato
Mejoramiento De Los Servicios De Formación Profesional De La Facultad De Trabajo Social En La Una	248970	2.788,00	1,00	2.784,00	1,00	99,86%	S/257.663,00	S/222.589,74	86,39%	se logró adquirir todos los bienes estipulados en el expediente técnico, por rebaja de precios se tiene esta diferencia en el monto ejecutado
Mejoramiento Del Servicio De Formación Profesional En La Escuela Profesional De Administración De La Universidad Nacional Del Altiplano	288183	46,00	1,00	46,00	1,00	100,00%	S/58.939,00	S/51.359,00	87,14%	No se logró devengar el pago del ponente del componente capacitación por inconvenientes en el área de abastecimientos.
Creación Del Servicio De Laboratorios De Ciencias Básicas Para Las Escuelas Profesionales De Ciencias De La Salud Humana De La Universidad Nacional Del Altiplano	360072	3650,00	1,00	3589,00	0,98	98,33%	S/1.164.685,00	S/884.687,60	75,96%	Se tuvo bastante inconveniente con el estudio definitivo elaborado y la participación del área usuaria no fue del todo activa
Creación Del Servicio De Laboratorios De Ciencias Básicas Para Las Escuelas Profesionales De Ingenierías De La Universidad Nacional Del Altiplano	359734	353,00	1,00	353,00	1,00	100,00%	S/842.371,91	S/804.779,00	95,54%	Se logró ejecutar todas metas físicas
Adquisición De Unidad De Laboratorio En El Centro De Investigación Y Comunicación CECUNA De La UNA	2382941	55,00	1,00	28,00	0,51	50,91%	S/730.114,00	S/570.763,94	78,17%	Se tuvo problemas para el registro de su ampliación por el monto de S/ 135,685 soles en el aplicativo del banco de inversiones
Adquisición De Unidad De Laboratorio En El Mega laboratorio De Investigación De La UNA	MINEDU	94,00	1,00	165,00	1,76	175,53%	S/4.211.385,06	S/2.824.387,00	67,07%	Se logró la buena pro de equipos restantes por un monto de S/1'001,434,22 soles sin embargo no se logró la firma de contrato. Y el equipo de texturometro por S/300,000 soles se declaró desierto.
Adquisición De Buses		4,00	1,00	0,00	0,00	0,00%	S/1.769.349,00	S/0,00	0,00%	Se logró la buena pro y consentimiento el 26 de diciembre por un monto de S/. 300,000 soles sin embargo la oficina de abastecimientos no logró la firma de contrato. Se logró la buena pro el 22 de diciembre por un monto de S/. 1,104,000.00 soles. El consentimiento se suspendió el 08 de enero por recurso de apelación ante el tribunal de OSCE por la empresa VEGUZTI s.a. con el expediente 00042-2018-TCE

FUENTE: Oficina de Ejecución de Inversiones – Unidad de Equipamiento

**CUADRO N° 15**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN COMPONENTE EQUIPAMIENTO,  
 CONSIDERADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSITUCIONAL 2017-2019 Y EJECUTADOS EN EL AÑO 2017**

Nº	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIGO SNIP/ INVERSI ÓN	META FISICA PROGRAMADA 2017			META FISICA EJECUTADA 2017			PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO 2017	LIMITACIONES EN EL CUMPLIMIENTOS DE METAS
			BIENES	MODULO	BIENES	MODULO	%	SOLES	SOLES	%	
1	Mejoramiento De Los Servicios De Formación Profesional De La Facultad De Trabajo Social En La UNA	248970	4,00	1,00	4,00	1,00	100,00%	S/3.400,00	S/3.200,00	94,12%	Se logró adquirir todos los bienes estipulados en el expediente técnico, por rebaja de precios se tiene esta diferencia en el monto ejecutado
2	Mejoramiento De Los Servicios De Laboratorio Para La Formación Profesional E Investigación De La Escuela Profesional De Ingeniería Mecánica Eléctrica En La UNA	290904.	15,00	1,00	11,00	0,73	73,33%	S/649.223,00	S/192.291,00	29,62%	Se logró generar la Buena Pro al equipo de mecánica racional por un monto de S/. 171,219.00, sin embargo, la Oficina de abastecimientos (Unidad de Adquisiciones) no concluyó con el proceso. Se logró generar la Buena Pro al equipo de resistencia de materiales por un monto de S/. 207,700, sin embargo la Oficina de abastecimientos (Unidad de Adquisiciones)no concluyó con el proceso
3	Mejoramiento Del Servicio De Formación Profesional En La Escuela Profesional De Administración De La Universidad Nacional Del Altiplano	288183	46,00	1,00	46,00	1,00	100,00%	S/58.939,00	S/51.359,00	87,14%	No se logró devengar el pago del ponente del componente capacitación por inconvenientes en el área de abastecimientos.
4	Mejoramiento Del Servicio De Formación Profesional En La Facultad De Ciencias De La Educación De La Universidad Nacional Del Altiplano	287380	424,00	1,00	402,00	0,95	94,81%	S/446.002,00	S/425.987,49	95,51%	se logró ejecutar las metas del estudio definitivo sin embargo hubo variación de precios a la hora de la ejecución.
5	Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios De Investigación En La Escuela Profesional De Antropología De La Universidad Nacional Del Altiplano	324940	869,00	2,00	829,00	1,91	95,40%	S/890.035,00	S/839.080,94	94,28%	Se logró devengar la mayoría de bienes sin embargo se quedó desierto el proceso de cámara fotográficas en opinión del comité de selección de la oficina de abastecimientos
6	Mejoramiento Del Servicio De Laboratorios En La Escuela Profesional De Ingeniería Electrónica De La Universidad Nacional Del Altiplano	255014.	390,00	1,00	328,00	0,84	84,10%	S/893.899,54	S/886.609,00	99,18%	Se logró ejecutar todas metas físicas
7	Mejoramiento De Los Servicios De Laboratorio De La Escuela Profesional De Ingeniería Geológica De La Una	202431	20,00	1,00	1,00	0,05	5,00%	S/292.313,53	S/8.628,00	2,95%	Otorgamiento de Buena Pro 22.12.2017 por el bien Plantina de calentamiento por un monto de S/. 158,710 soles sin embargo no se logró la firma de contrato en la oficina de abastecimientos. Los demás bienes se llegó a orden de compra sin embargo en la oficina de abastecimientos no completaron el proceso
8	Mejoramiento Del Servicio Tecnológico-Investigativo En La Escuela Profesional De Ingeniería De Sistemas De La Universidad Nacional Del Altiplano, Distrito, Provincia Y Departamento De Puno	311881	489,00	1	562,00	1,15	114.93%	560,327,00	545,937,11	97,43%	Se logró ejecutar todas metas físicas
9	Ampliación Y Mejoramiento Del Servicio De Comedor Universitario De La UNA	350358	1170	1	1164	0,99	99.49%	710,637,00	707,467,00	99.55%	Se logró ejecutar todas metas físicas

**CUADRO N° 16**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, COMPONENTE EQUIPAMIENTO, NO  
CONSIDERADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSITUCIONAL 2017-2019 Y EJECUTADOS EN EL AÑO 2017**

Nº	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIGO SNIP/ INVERSION	META FISICA PROGRAMADA 2017		META FISICA EJECUTADA 2017			PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO 2017	LIMITACIONES EN EL CUMPLIMIENTOS DE METAS
			BIENES	MODULO	BIENES	MODULO	%	SOLES	SOLES	
1	Implementación Y Equipamiento De Los Laboratorios De Las Escuelas Profesionales Del Área De Ingenierías En La Universidad Nacional Del Altiplano	59527	16,00	1,00	16,00	1,00	100,00%	S/54.748,05	S/26.576,00	48,54%
2	Construcción E Implementación De Laboratorios De La Facultad De Medicina Humana En La Ciudad Universitaria	81941	18,00	1,00	4,00	0,22	22,22%	S/374.521,00	S/305.396,60	81,54%
3	Fortalecimiento Con Desarrollo De Capacidades En Investigación Y Formación Académica En La Universidad Nacional Del Altiplano" – Puno	173908	136,00	1,00	117,00	0,86	86,03%	S/390.913,36	S/332.452,50	85,05%
4	Mejoramiento De Servicios Académicos En La Formación Básica, Informática Y Virtual En Las Escuelas Profesionales De La Universidad Nacional Del Altiplano	206514	11,00	3,00	9,00	2,45	81,82%	S/4.694.833,57	S/18.469,00	0,39%
5	Mejoramiento Del Servicio De Los Laboratorios De La Escuela Profesional De Ingeniería Agroindustrial De La Universidad Nacional Del Altiplano	205598	3,00	1,00	1,00	0,33	33,33%	S/10.342,00	S/6.937,35	67,08%
6	Mejoramiento Del Servicio Académico En Formación E Investigación Básica En La Escuela Profesional De Educación Inicial De La Una	210669	3.178,00	1,00	3.169,00	1,00	99,72%	S/660.197,60	S/641.709,75	97,20%

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

7	Mejoramiento Del Servicio Académico En La Escuela Profesional De Ingeniería Civil De La Una	273342	2,00	1,00	2,00	1,00	100,00%	S/10.422,00	S/0,00	0,00%	Se logró la buena pro de la mesa antivibratoria en la fecha de 27 de diciembre por un monto de S/. 399,439 soles sin embargo la oficina de abastecimientos no logró la firma de contrato. Se logró la buena pro de las butacas en la fecha de 21 de diciembre por un monto de S/. 67,500 soles sin embargo la oficina de abastecimientos no logró la firma de contrato
8	Creación Del Servicio De Laboratorios De Ciencias Básicas Para Las Escuelas Profesionales De Ciencias De La Salud Humana De La Universidad Nacional Del Altiplano	360072	3650,00	1,00	3589,00	0,98	98,33%	S/1.164.685,00	S/884.687,60	75,96%	Se tuvo bastante inconveniente con el estudio definitivo elaborado y la participación del área usuaria no fue del todo activa
9	Creación Del Servicio De Laboratorios De Ciencias Básicas Para Las Escuelas Profesionales De Ingenierías De La Universidad Nacional Del Altiplano	359734	353,00	1,00	353,00	1,00	100,00%	S/842.371,91	S/804.779,00	95,54%	Se logró ejecutar todas metas físicas
10	Adquisición De Unidad De Laboratorio En El Centro De Investigación Y Comunicación Cecuna De La Una	2382941	55,00	1,00	28,00	0,51	50,91%	S/730.114,00	S/570.763,94	78,17%	Se tuvo problemas para el registro de su ampliación por el monto de S/ 135,685 soles en el aplicativo del banco de inversiones
11	Adquisición De Unidad De Laboratorio En El Mega laboratorio De Investigación De La Una	MINEDU	94,00	1,00	165,00	1,76	175,53%	S/4.211.385,06	S/2.824.387,00	67,07%	Se logró la buena pro de equipos restantes por un monto de S/1'001,434.22 soles sin embargo no se logró la firma de contrato. Y el equipo de texturometro por S/300,000 soles se declaró desierto.
12	Adquisición De Buses		4,00	1,00	0,00	0,00	0,00%	S/1.769.349,00	S/0,00	0,00%	Se logró la buena pro y consentimiento el 26 de diciembre por un monto de S/. 300,000 soles sin embargo la oficina de abastecimientos no logró la firma de contrato. Se logró la buena pro el 22 de diciembre por un monto de S/. 1,104,000.00 soles. El consentimiento se suspendió el 08 de enero por recurso de apelación ante el tribunal de OSCE por la empresa VEGUZTI s.a. con el expediente 00042-2018-TCE

FUENTE: Oficina de Ejecución de Inversiones – Unidad de Equipamiento

**CUADRO N° 17**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONVENIO MINEDU N° 404-2017-UNIVERSIDAD**  
**NACIONAL DEL ALTIPLANO. MONTO TOTAL APROBADO S/ 20'832,118.00 SOLES**

Nº	ACTIVIDAD	MONTO S/ Soles	TRAMO	META
<u>1</u>	Diagnóstico y Plan de la situación de la infraestructura y equipamiento.	40,172.00		
	*Elaboración de estudio Técnico de cálculo de aforo por local de la Universidad Nacional del Altiplano.	40,172.00	2do Tramo	39
<u>2</u>	Acciones de Mantenimiento.	5'314,277.00		
	*Plan de Adecuación y Mantenimiento de aulas y Laboratorios de la Universidad Nacional del Altiplano.	4'092,204.00		
	Escuela Profesional de Medicina Humana.	442,485.00	2do Tramo	33
	Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia	229,546.00	2do Tramo	
	Escuela Profesional de Nutrición Humana.	369,883.00	2do Tramo	
	Escuela Profesional de Ciencias Contables.	448,693.00	2do Tramo	
	Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.	358,709.00	2do Tramo	
	Escuela Profesional de Ingeniería Química.	480,834.00	2do Tramo	
	Escuela Profesional de Ingeniería Económica.	384,705.00	2do Tramo	
	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería de Sistemas.	657,844.00	2do Tramo	
	Facultad de Ciencias Agrarias.	719,505.00	2do Tramo	
	*Mantenimiento de Infraestructura del CIP Chuquibambilla II Etapa.	408,651.00	2do Tramo	72
	*Mantenimiento de áreas comunes del Local SLO 01 Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Altiplano.	670,483.00	2do Tramo	73
	*Saneamiento Básico. Mantenimiento de Sistema de evacuación de aguas pluviales en el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano.	142,939.00	2do Tramo	39
<u>3</u>	Reposición de Equipos y Mobiliarios.	499,573.00		
	* Reposición de Equipos de cómputo (CPU, Laptop, monitores y proyectores) para las aulas y laboratorios de pregrado y oficinas que brinden servicios enfocados directamente al alumno.	499,573.00	2do Tramo	33
<u>4</u>	Adquisición de material, software y equipos.	399,700.00		
	*Adquisición de Impresoras Plotter para planos para el desarrollo académico en el área de ingenierías y arquitectura.	230,270.00	2do Tramo	33
	*Implementación de tópicos de emergencia en los Centros de Investigación y Producción de la Universidad Nacional del Altiplano: - CIP Chucuito, CIP Chuquibambilla, CIP La Raya, CIP Camacani	67,430.00	2do Tramo	33
	*Adquisición de Impresoras Multifuncionales para la impresión de certificados, constancias y actas de los Estudiantes de Pregrado.	102,000.00	2do Tramo	33
<u>5</u>	Sistemas de Información.	280,000.00		
	*Gestión de biblioteca y aprendizaje virtual.	280,000.00	2do Tramo	20
<u>6</u>	Movilidad y Pasantías para estudiantes.	1'224,000.00	1er Tramo	30
<u>7</u>	Capacitación de docentes.	935,685.00		
	* Investigación Formativa.	400,000.00	2do Tramo	27
	* Capacitación Técnico Pedagógico.	400,000.00	2do Tramo	27
	<b>TOTAL</b>	<b>8'557,722.00</b>		

**CUADRO N° 18**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CONVENIO MINEDU N° 404-2017**

Nº Ord	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL INVERSIÓN VIABLE	PIM 2017	MONTO AUTORIZADO	DEVENGADO ACUMULADO AL 2017	FINANCIAMIENTO MINEDU 2017	OBSERVACIÓN	TRAMO	R. EJECUCION	R. SUPERV.	META
1	288183	Mejoramiento Del Servicio De Formación Profesional En La Escuela Profesional De Administración De La Universidad Nacional Del Altiplano	4,656,316.20	1,726,512.00	3'881,805.58	727,004.12	1,487,228.00	Construcción	1er Tramo	Ing. Marco Nalvarte Andrade	Ing. Jesús Mamani Velásquez	67
2	290904	Mejoramiento De Los Servicios De Laboratorios Para La Formación Profesional E Investigación De La Escuela Profesional De Ingeniería Mecánica Eléctrica En La Universidad Nacional Del Altiplano	2,204,906.00	500,000.00	2'354,127.99	1,704,904.75	149,223.00	Equipamiento	1er Tramo	Ing. Joaquin Huanca Cutimbo	Ing. Jesús Mamani Velásquez	66
3	259520	Creación Del Servicio De Mega laboratorio Clínico Universitario De Salud Humana En Altura Para La Formación E Investigación En La Universidad Nacional Del Altiplano	23,051,479.00	247,112.00	16,544,537.01	18,514,939.02	738,403.00	Construcción	1er Tramo	Ing. Marco Nalvarte Andrade	Ing. Jesús Mamani Velásquez	68
4	210669	Mejoramiento Del Servicio Académico En Formación E Investigación Básica En La Escuela Profesional De Educación Inicial De La Universidad Nacional Del Altiplano	1,777,796.00		1'778,036.82	1,155,749.38	660,198.00	Equipamiento	1er Tramo	Ing. Joaquin Huanca Cutimbo	Ing. Jesús Mamani Velásquez	63
5	248970	Mejoramiento De Los Servicios De Formación Profesional De La Facultad De Trabajo Social En La Universidad Nacional Del Altiplano	3,264,389.00		3'302,344.37	3,044,670.39	257,663.00	Equipamiento	1er Tramo	Ing. Joaquin Huanca Cutimbo	Ing. Jesús Mamani Velásquez	65
6	273342	Mejoramiento Del Servicio Académico En La Escuela Profesional De Ingeniería Civil De La Universidad Nacional Del Altiplano	3,712,341.00		4'724,143.13	4,086,196.05	510,422.00	Equipamiento	1er Tramo	Ing. Joaquin Huanca Cutimbo	Ing. Jesús Mamani Velásquez	64
7	316358	Mejoramiento De Servicios Complementarios Para La Formación Profesional De La Escuela Profesional De Arquitectura Y Urbanismo De La Universidad Nacional Del Altiplano Puno	2,352,514.00	1,352,514.00	3'245,872.05		382,512.00	Construcción	1er Tramo	Ing. Marco Nalvarte Andrade	Ing. Jesús Mamani Velásquez	69
8	359734	Creación Del Servicio De Laboratorio De Ciencias Básicas Para La Formación Profesional En Ingeniería En La Universidad Nacional Del Altiplano	9'100,852.00	5'000,000.00	5'844,395.00		369,876.00	Construcción	1er Tramo	Ing. Marco Nalvarte Andrade	Ing. Jesús Mamani Velásquez	70
9	332728	Recuperación Del Servicio Académico Y De Apoyo A La Investigación De Pregrado De La Facultad De Ingeniería De Minas En La Universidad Nacional Del Altiplano – Puno	6,578,675.00	561,151.00			983,345.00	Construcción	2do Tramo	Ing. Marco Nalvarte Andrade	Ing. Jesús Mamani Velásquez	71
		<b>Total</b>					<b>5'538,870.00</b>					

**CUADRO N° 19**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE AMPLIACIÓN MARGINAL NO PIP – CONVENIO MINEDU MINEDU N° 404-2017**

Nº Ord	Código Unific.	Código	Nombre Del Proyecto	PIM 2017	Monto Autorizado	Financiamiento MINEDU 2017	Observación	Tramo	Responsable de Ejecución	Responsable de Supervisión	Meta
1		2382908	Adquisición De Unidad De Laboratorio En El Mega laboratorio De Investigación De La Universidad Nacional Del Altiplano En La Localidad Puno, Distrito De Puno, Provincia Puno, Departamento Puno			4'236,063.00	Equipamiento	2do Tramo	Ing. Joaquín Huanca Cutimbo	Dr. Wenceslao Medina Espinoza	77
2		2382941	Adquisición De Unidad De Laboratorio En El Centro De Investigación Y Comunicación (CECUNA) De La Universidad Nacional Del Altiplano En La Localidad Puno, Distrito De Puno, Provincia Puno, Departamento Puno			730,114.00	Equipamiento	2do Tramo	Ing. Joaquín Huanca Cutimbo	Dr. Javier Elías Mamani Gamarra	76
3		2383179	Adquisición De Vehículos De Servicios De Transporte En La Unidad De Servicio De Transporte Universitario De La Universidad Nacional Del Altiplano En La Localidad Puno, Distrito De Puno, Provincia Puno, Departamento Puno.			1'769,349.00	Equipamiento	2do Tramo	Lic. Enrique Camilo Centellas Catacora	Ing. Germán Ccoollo Cotrado	78
			Total			6'735,526.00					

**RESUMEN**

- Programación de Actividades S/ 8'557,722.00
  - Proyectos de Inversión S/ 5'538,870.00
  - Inversiones de Ampliación Marginal S/ 6'735,526.00
- T O T A L: S/ 20'832,118.00

## 7. CONCLUSIONES

### OEI 1. “Mejorar la formación profesional del estudiante universitario”

El indicador definido para medir este objetivo es “**Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna**”, este indicador analiza desde el punto de vista del rendimiento académico puesto que esta información se viene trabajando año tras año y se encuentra disponible. La línea base es información correspondiente al año 2015 donde se muestra que la cantidad de estudiantes invictos es del 40% interpretando que de cada 100 alumnos 40 concluyen sus estudios en el plazo establecido de 5 años ya que no cuentan con curso desaprobado, de la información recabada de la Oficina de Estadística, los resultados han llegado al 54% de estudiantes invictos, superpasando la meta estimada.

### AEI 1.1 Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.

Su indicador: “**Porcentaje de Currículos de estudios actualizados e implementados**”. Se han revisado y actualización los Currículo de estudio de cada una de las escuelas profesionales, para lo cual se ha destinado un presupuesto de S/ 10,000.00 Soles por Escuela Profesional, habiéndose cumplido al 100%.

En lo referente a la Escuela de Posgrado, falta realizar el trabajo de evaluación de sus estructuras curriculares, ya que las mismas no han reportado información sobre el trabajo realizado en este aspecto, pero si se cuenta con los documentos que indican haber ampliado el periodo de vigencia al 2018, de sus estructuras curriculares.

### AEI 1.2 Acción Estratégica Institucional: Programa de Fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes.

Su indicador: “**Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza de manera permanente**”. Para elevar la calidad de la docencia se han realizado cursos organizados por el Vicerrectorado de Investigación, con la participación de un total 259 docentes de la Universidad Nacional del Altiplano, en los seis cursos desarrollados.

En el II Semestre 2017, en un número de 70 estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano, visitaron la Universidad de Harvard en los Estados Unidos, según Resolución Rectoral N°3301-2017-R-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

- Pasantías cortas – Programa LASPAU Afiliado a “Harvard University” – Estados Unidos, del 25 de noviembre al 03 de diciembre Primer Grupo, con participación de: 35 Estudiantes uno por Escuela Profesional y Decano de Ciencias Contables y Administrativas, Decana de Trabajo Social, Decana de Ingeniería Química y Decano de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas.
- Pasantías cortas – Programa LASPAU Afiliado a “Harvard University” – Estados Unidos, del 02 al 10 diciembre 2017 (Segundo Grupo), con participación de: 35 Estudiantes uno por Escuela Profesional, Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decana de Ciencias Agrarias, Decana de Enfermería, Decana de Ingeniería Civil y Arquitectura y Decano de Ingeniería Geológica y Metalúrgica.

Presupuesto ejecutado: Pasantías Cortas de Estudiantes, financiados con Recursos Ordinarios – Convenio MINEDU LASPAU-HARVARD, S/ 1,154,299.20.

- Tutores de Estudiantes para Pasantías, financiados con Recursos Directamente Recaudados – Presupuesto UNA, S/ 56,500.00.

**OEI 2. “Fortalecer la Investigación formativa y científica en a la comunidad académica”**

Para su seguimiento y evaluación este objetivo ha definido dos indicadores: **el Primero “Porcentaje de Estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación” y el segundo indicador “Porcentaje de investigaciones publicadas en una Revista Indexada”.**

El responsable de la medición de este indicador es el Vicerrectorado de Investigación, para lo cual, a través de la Dirección General de Investigación Durante el año 2017, se creó la Plataforma de Investigación Universitaria Integrada a la Labor Académica con Responsabilidad - PILAR, ha sido creada por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano.

Como el **indicador es: “Porcentaje de Estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación”**, esta información fue extraída de la Plataforma PILAR, por

escuela profesional. El cálculo es el porcentaje que representa 3,062 estudiantes que registraron su proyecto de tesis en el año 2017 en relación a los alumnos matriculados en ese año que fue de 18,916. Como resultados obtenemos que de cada 100 alumnos 16 inician un trabajo de investigación, para la obtención del Título Profesional.

En lo que respecta al **segundo indicador “Porcentaje de investigaciones publicadas en una Revista Indexada”**, se ha tomado la información remitida con el Informe N° 025-2018-VRI/RIA-UNA-PUNO, donde indica que las publicaciones en año 2017 de la Revista Investigaciones Altoandinas han sumado 44 artículos con 137 autores, teniendo como un total de 1239 Docentes en la Universidad se ha podido calcular que de cada 100 docentes 10 publican un artículo en una revista indexada.

#### **OEI 3. “Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad”**

No se cuenta con información de parte de la Dirección responsable, sobre los indicadores considerados en el PEI 2017-2019.

#### **OEI 4. “Fortalecer la Gestión Administrativa”**

Este cuarto objetivo, “Fortalecer la Gestión Institucional”<sup>10</sup>, toma en cuenta la Modernización de la Gestión Pública, que es un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

El indicador para medir, se consideró el avance en **la implementación del SIGA**, sistema integrado de administración financiera y la capacitación del personal administrativo. Al respecto en el año 2017 se estaba iniciando con la implementación del sistema, habiéndose adquirido los equipos necesarios, pero no llegó a funcionar hasta la fecha.

Asimismo, cuenta con las acciones estratégicas siguientes:

**AEI4.1** Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y académica de la universidad.

---

<sup>10</sup> Aprobado con Resolución Rectoral N°0892-2018-R-UNA

**AEI4.2** Promover la actualización e implementación de los documentos de gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano.

**AEI4.3** Fortalecer el planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano.

**AEI4.4** Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano.

En cuanto a fortalecer las capacidades de Gestión administrativa y académica de la Universidad, se definió como indicador el, porcentaje de personal administrativo capacitado, no se cuenta con información real de las capacitaciones que reciben el personal administrativo, ya que el responsable de medir este indicador es la Oficina de Recursos Humanos, cuenta con una Unidad de capacitación, quien debe elaborar su Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, normado por el SERVIR.

Se creó una cultura de evaluación del desempeño del personal administrativo, para que a través de diferentes estrategias de evaluación y autorregulación se logre el cumplimiento de su misión y objetivos. Y a la vez sirva como un medio eficaz para la contratación, confirmación, ratificación, promoción y reconocimientos especiales.

A través de la oficina de Imagen Institucional, se difundió las actividades fundamentales de la Universidad a la comunidad regional, nacional e internacional en imágenes, textos y audios.

Se mejoró la visibilidad del campus universitario como entornos atractivos para enseñar, estudiar e investigar.

Se evaluó la eficiencia en la prestación de los servicios de la Universidad, lo que ha permitido re direccionar la administración institucional, la planificación y gestión institucional, que garanticen el apoyo administrativo en el desarrollo de las actividades académicas.

Continuamos con la implementación de la informatización y automatización integral de la Universidad con fines de enseñanza, investigación, administración y servicios, que posibiliten contar con una base de datos como vía imprescindible de manejo de información para diversas tareas universitarias, así como para la oportuna toma de decisiones.

Modernizar y adecuar la infraestructura física de la UNA, (aulas, bibliotecas, laboratorios, gabinetes, talleres y centros de experimentación) es prioritario, para un eficiente funcionamiento, así como impulsar su reequipamiento e implementación con medios audiovisuales, equipos informáticos y otros instrumentos tecnológicos que ayuden a la formación profesional, la investigación, la proyección social y prestación de servicios.

El presupuesto institucional refleja de manera inequívoca las prioridades institucionales, normando, asignando y administrando eficientemente y con transparencia los recursos públicos, en el marco del Plan Estratégico Institucional.

Las decisiones institucionales, en todos sus niveles, se efectúan observando las leyes y normas vinculadas a la gestión universitaria y al sector público en general.

Los docentes, trabajadores administrativos y alumnado en general conocen sus deberes y obligaciones previstas en la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad y demás normas institucionales y de los Sistemas Administrativos, para lo cual se mantiene un respeto estricto y dialogo permanente con los tres estamentos organizados en procura de la mejora de la calidad universitaria.

La evaluación realizada al Plan Estratégico Institucional 2017-2019, correspondiente al año 2017, nos ha permitido analizar el planteamiento de los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales y su alineamiento a los documentos normativos, así como la disponibilidad de información para la evaluación a través de los indicadores definidos.

## 8. RECOMENDACIONES

En lo referente a los objetivos 3 y 4 existe la necesidad de reformular y definir indicadores que nos permitan medir su avance, asimismo para la sostenibilidad de la Licencia Institucional para Ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario, otorgado por la SUNEDU, con Resolución del Concejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD.

El CEPLAN como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ha modificado la Guía para el Planeamiento Institucional, que, en el marco de la Ley N° 30823, mediante la cual se delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar respecto de, entre otras materias, modernización de la gestión del Estado, el Poder Ejecutivo aprobó y publicó el Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; y el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, normas que establecen la articulación de los sistemas administrativos bajo su ámbito con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, de modo que sus contenidos son congruentes con las disposiciones de los decretos legislativos y los decretos supremos anteriormente mencionados; por lo tanto resulta necesario también actualizar nuestro Plan Estratégico Institucional.

El Plan Estratégico es un documento que orienta la gestión Universitaria, así como la redacción de los demás documentos y herramientas de gestión, con lo cual permitirá la sostenibilidad de la Licencia de funcionamiento.